

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de la Municipalidad de Concepción, a 16 de febrero de 2012, siendo las 12:05 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio Nº 133, de 10 de febrero de 2012.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señorita **FERNANDA CABRERA CARRERA**, Secretaria Municipal Suplente.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ALVARO ORTÍZ VERA
Señor ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Señora ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor PATRICIO LYNCH GAETE
Señor CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
Señor JORGE CONDEZA NEUBER
Señor MANUEL GODOY IRARRÁZABAL

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señorita JANETTE CID AEDO, Director Jurídico (S)
Señorita MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

➤ Sesión Ordinaria Nº 112, de 5 de enero de 2012

2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.-INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).

4.-INFORME DE COMISIONES.

5.-INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Muy buenas tardes, en el nombre de Dios se abre la Sesión. Comenzamos con el punto Nº 1 de la Tabla y es la siguiente:

1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

➤ Sesión Ordinaria Nº 112, del 5 de enero de 2012

Esta Acta, se encontraba pendiente con algunas observaciones que habían hecho Concejales, pero entiendo que eso ya se corrigió y si los señores Concejales están de acuerdo ¿La damos por aprobada?

Sr. CONDEZA: Yo me abstengo de aprobar porque no participé.

ALCALDE: Bien, se aprueba, con la abstención del Concejal Jorge Condeza.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Manuel Godoy y se abstiene el Concejal señor Jorge Condeza.*

ALCALDE: Pasamos al punto Nº 2, Cuenta del Alcalde.

2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2.1. LANZAMIENTO PROYECTO RED – CONECTANDO LA INNOVACIÓN EN REGIONES.

Es un poco antigua, fue antes de nuestro período de receso. El miércoles 18 de enero, asistí a la Ceremonia de Lanzamiento del Proyecto RED, por invitación de la Intendencia Regional. El Proyecto RED, elaborado con la colaboración de la Unión Europea, pretende conectar a las personas innovadoras del sector empresarial con Universidades, Centros de Investigación, la Institucionalidad Pública y las Autoridades Regionales, promoviendo un cambio cultural que permita mediante la innovación, un incremento en la competitividad regional y una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

2.2. INAUGURACIÓN FERIA INTERNACIONAL DE ARTE POPULAR, AÑO 2012.

El viernes 20 de enero, se llevó a cabo la Ceremonia de Inauguración de la versión Nº 48, de la Feria Internacional de Arte Popular. En la ocasión y con la presencia de distintas autoridades se dio inicio a esta ya tradicional muestra, que reúne tanto a expositores nacionales como internacionales, además de la presentación de números artísticos durante los fines de semana.

2.3. CERTIFICACIÓN CURSO LENGUAJE DE SEÑAS A FUNCIONARIOS DE LA P.D.I. Y MUNICIPALES.

Más tarde, asistí a la ceremonia de certificación del curso de lenguaje de señas, que benefició a funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI) y a funcionarios municipales que participaron. Esta iniciativa, fue impulsada por la Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD), que junto a la Policía de Investigaciones ha evaluado la importancia de generar una instancia de capacitación, que permita abordar las situaciones de maltrato y abusos sexuales a niños y niñas que presenten dificultades auditivas. Es por ello, que se realizó este curso para funcionarios de ambas instituciones, el cual permitirá adquirir los conocimientos necesarios para realizar acciones desde la prevención, frente a estas situaciones.

2.4. PUNTO DE PRENSA POR AVANCE EN DEMOLICIÓN EDIFICIO ALTO ARAUCO II.

El lunes 23 de enero, concurrió junto al Intendente Regional Víctor Lobos y al Ministro de Obras Públicas, don Laurence Golborne, a verificar el estado de avance en la demolición del Edificio Alto Arauco II y este se encuentra actualmente terminado. Las demoliciones de los edificios Centro Mayor y Plaza del Río, se encuentran en etapa de licitación para también próximamente entrar en proceso de demolición. Cabe destacar, que mientras el edificio Centro Mayor será demolido en un 100%, el edificio Plaza del Río lo será solamente en aproximadamente un 60% una de sus torres.

2.5. INICIO OBRA NÚMERO 50 MIL DE RECONSTRUCCIÓN.

El martes 24 de enero, en el marco del inicio de la obra número cincuenta mil del proceso de reconstrucción en la Región del Bío Bío, asistí junto al Director del Serviu, don Sergio Jara, al proceso de desarme y posterior construcción de una nueva vivienda dañada por el terremoto en el sector Santa Sabina, de nuestra Comuna.

2.6. INICIO OPERATIVO DE LIMPIEZA A LAGUNAS.

Luego, se dio inicio al programa de limpieza y recuperación de cuerpos de agua en nuestra Comuna, partiendo por la Laguna Lo Custodio. El objetivo central, es el de retirar basura arrojada por algunas personas y también eliminar las plantas acuáticas que crecen en demasia, producto del desequilibrio ecológico que genera la contaminación existente.

2.7. INSPECCIÓN ESTADO DE AVANCE A OBRAS MUROS DE CONTENCIÓN EN CERRO LA PÓLVORA.

El jueves 26 de enero, se efectuó una visita al estado de avance de las obras de construcción de muros de contención en la Población El Polvorín, en el cerro la Pólvora, las que presentaban un 20% de avance. Estas obras, comenzaron el 16 de noviembre de 2011 y la fecha de término, sería el 14 de junio de 2012. El proyecto, contempla la construcción de un total de 697 metros lineales, divididos en ocho muros de contención de diversas alturas, de hormigón armado de alta resistencia, con fierro de construcción requerido, para instalaciones en zonas de taludes del sector, también incluye sendas, escaleras peatonales, canaletas de aguas lluvias y protección de talud con cemento. Los fondos corresponden a FNDR, por un total de ochocientos cincuenta y dos millones.

2.8. CEREMONIA RECONOCIMIENTO A TRAYECTORIA DE PROFESORES JUBILADOS.

Más tarde, asistí a la ceremonia de reconocimiento a la trayectoria de cuarenta profesores jubilados, a quienes se les hizo entrega de estímulos, por su extenso trabajo como docentes del Sistema Municipalizado.

2.9. VISITA INSPECTIVA A ESTADO AVANCE OBRAS LICEO DE NIÑAS.

El lunes 30 de enero, se efectuó una visita inspectiva al estado de avance de los trabajos de reparación del Liceo de Niñas. El año pasado, terminó la reparación de la primera etapa y la segunda etapa, tiene un 60% de avance. El monto de inversión total, es de mil novecientos veintinueve millones quinientos treinta y tres mil.

2.10. REUNIÓN CON ASESORA DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Luego, sostuve una reunión en dependencias del Serviu con la señora Marcela Acuña, Asesora del Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Rodrigo Pérez Mackenna. En la oportunidad, abordamos algunos temas de interés para nuestra Comuna.

2.11. FIRMA DE CONVENIO CON MISIÓN EVANGÉLICA SAN PABLO DE CHILE.

El martes 31 de enero, se efectuó la Ceremonia de Firma de un Acuerdo entre el Municipio y el Director Regional de la Misión San Pablo, don Marco Durán Roa. Este proyecto, tiene por finalidad la integración social de los adolescentes en conflicto con la justicia en la Región del Bío Bío, atendidos por programas en el Medio Libre, de la Misión Evangélica San Pablo en Chile, apoyándolos junto a sus Familias en lo relacionado con procesos de reinserción social, además de promover la oferta de posibilidades laborales existentes en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral de nuestra Municipalidad, esto para los adolescentes que pertenezcan a la Comuna de Concepción.

2.12. ENTREGA DE ESTÍMULOS A ARTESANOS FERIA DE ARTE POPULAR

Luego, se efectuó la entrega de premios a la innovación y tradición, en la 48^º versión de la Feria Internacional de Arte Popular, donde se reconoció a los ganadores de entre 135 artesanos expositores. En la tradición 2012, resultó ganada por la artista Norma Pastene de Rari, por su artesanía en crin de caballo y mientras que en "Innovación", obtuvo el primer lugar Luis Castillo de Lautaro, por su trabajo de escultura en madera. Ambos premiados, recibieron un cheque por quinientos mil y además, se entregó un distintivo a la trayectoria de aquellos artesanos que han participado en la Feria de Arte Popular de Concepción por 38, 40 y 41 años consecutivos.

Por último, informarles que ayer realicé una visita inspectiva a los trabajos de reparación del Edificio del Colegio Brasil, ubicado en calle Rengo, confirmando que las obras están en los tiempos especificados para poder habilitar ese colegio, para la entrada de alumnos a clases probablemente en el mes de abril de 2012. Las condiciones que está quedando el colegio son bastante mejores a las que tenía antes del terremoto, básicamente por las condiciones de seguridad y los estándares con que se ha hecho, son bastante superiores y además se han incorporado otros elementos como aislación, o sea ventanas especiales para permitir una mejor aislación térmica especialmente y auditiva de ese establecimiento. Eso es todo en cuanto a la Cuenta.

Se me olvidó presentarles a la señorita Fernanda Cabrera, nuestra Secretaria Municipal (S). Ella, asumió hace unos días y nos va a acompañar en esta tarea. ¿Me quería consultar algo Concejal a señora Smith?

Sra. SMITH: Respecto a la Cuenta Alcalde, dos cosas. Una, la actividad que hubo en conjunto con la Municipalidad y la PDI, es una charla de capacitación para personas con problemas de lenguaje y reitero nuevamente lo que ya hemos planteado el año pasado, pero pensé que esto iba a quedar en el año pasado y que iba a haber una nueva política este año, respecto a la invitación que no se cursó a los Concejales. Yo ví la actividad en televisión, me enteré por la televisión y había un Concejal, el resto obviamente me imagino que no estaban invitados a esta actividad. Y, en segundo lugar respecto a la Inauguración de la Feria del Arte del Parque Ecuador, también lo ví por televisión y ese día yo no asistí, pero me extrañó ver la presencia en primera fila y cortando la cinta de una ex-autoridad, usted la invitó y no sé a título de qué, pero mi consulta es la siguiente. ¿Si va a ser política de la Municipalidad de Concepción, poner de plataforma a una campaña senatorial de esta persona?

ALCALDE: Concejal, dentro de mis atribuciones puedo invitar a las personas que yo estime pertinente que tienen relación y en este caso particular, no tengo problema en explicarle que se trata de una persona y como usted sabe, que en su cargo de Alcaldesa apoyó muy fuertemente esta Feria justamente y por lo tanto, simplemente la invité por ese motivo. Además, las apreciaciones que usted hace son sus apreciaciones y no puedo cambiar su forma de pensar, pero no es como usted dice.

Sra. SMITH: No es mi manera de pensar, es lo que yo estoy viendo y por eso es la consulta Alcalde, para poder aclarar esta situación. Solamente es eso.

ALCALDE: Por eso le repito, no creo que pueda convencerla de algo pero sí le digo que no es la intención de este Alcalde.

Sra. SMITH: Porque si éste es reconocimiento, también hay más Alcaldes que también participaron en la organización y en el desarrollo de esta Feria de Arte. Solamente eso, gracias.

ALCALDE: Gracias. Pasamos al tercer punto de la Tabla, señorita Secretaria Municipal tiene la palabra.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Buenas tardes, el Informe de Gestión Administrativa da cuenta de ciertos Oficios Ordinarios que han sido despachados desde la Secretaría Municipal. En primer lugar, el Oficio Ord. Nº 114, de 31 de enero del 2012 y dice relación con Oficio Ord. Nº 54, de la Dirección de Construcciones y se informan tres adjudicaciones, licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas. En segundo lugar, el Oficio Ord. Nº 115 de la misma fecha, que dice relación con el Oficio Ord. Nº 440 de 24 de enero de 2012, de la Dirección de Administración de Salud y que a su vez, informa el proceso de licitación y adjudicación de tres contratos.

En tercer lugar, el Oficio Ord. Nº 121 de fecha 8 de febrero en curso, que también dice relación con dos Oficios Ordinarios de la Dirección de Administración de Salud, el Oficio Ord. Nº 555 de fecha 31 de enero de 2012 y el Oficio Ord. Nº 589 del 7 de febrero del año 2012, ambos dice relación con dos licitaciones y dos contrataciones de personal. Seguimos con el Oficio Ord. Nº 129, de fecha 13 del presente, que dice relación con el Oficio Ord. Nº 110, del Director de Construcciones, mediante la cual se informa la licitación pública de dos contratos, uno es la Mantención Correctivo del Sistema de Alumbrado Público y la Reparación del Edificio Sede Municipal de Concepción. El otro, es el Oficio Ord. Nº 136, de 15 de febrero del año en curso y cuyo antecedente es el Oficio Ord. Nº 102 del Director de Tránsito, en la cual informa una adjudicación de doscientas cajas de embalaje para el proceso de los permisos de circulación vehicular año 2012. El Oficio Ord. Nº 137, de fecha 15 de ayer y dice relación con el Oficio Ord. Nº 613 del año 2012, del Director de Administración de Salud, en el que nos informa respecto a dos licitaciones públicas, una es el Servicio de Desratización Centros de Salud y la Adquisición de Insumos de Farmacia. El Oficio Ord. Nº 124, de 9 de febrero de 2012, que dice relación con el Informe Técnico de la Modificación del Plan Regulador Comunal Cuarta Modificación al Texto Incorporado por Resolución Nº 144, de 17 de octubre de 2000 del Gobierno Regional del Bío Bío y por último, el Oficio Ord. Nº 135 de fecha de ayer, en el que se envía el Informe de Contraloría Nº IE-7/12, de la Contraloría Regional del Bío Bío. Eso es todo.

ALCALDE: En relación al Oficio Ord. Nº 124, en el que se señala el envío del Informe de nuestra Asesora Urbanista, Karin Rudiger, respecto a lo que tiene que ver con este proceso de aprobación del Proyecto Modificación del Plan Regulador les quiero decir que deberíamos votar esta aprobación como Concejo y además les quiero proponer lo siguiente. No hemos tenido oportunidad, de hacer nuestras consultas y directamente trabajar con la Asesora Urbana, señora Karin Rudiger, me parece que eso sería lo pertinente e independiente de que yo me considero uno de los mayores convencidos de apoyar a nuestros bomberos, por supuesto, pero creo que hay observaciones importantes. Si ustedes han leído ese informe, me parece que sería necesario que conversáramos en detalle y creo que una semana más no va a ser tan perjudicial, así lo podríamos traer al próximo Concejo para votarlo y quizás podríamos citar a una Comisión.

Sr. GONZÁLEZ: Alcalde, si existe Acuerdo del Concejo podríamos citar a Comisión de Servicios Traspasados para el próximo martes y como esto está dentro de la modificación, entonces ver este tema y analizarlo y así pasa para el próximo jueves.

Sr. PAULSEN: Yo ofrezco, la Comisión de Infraestructura que es lo que corresponde. Se trata, de un plano regulador y entra dentro de esa misma área, además estoy plenamente de acuerdo y apoyo por cierto, la moción de contribuir a que nuestro Cuerpo de Bomberos tenga cuanto antes esa construcción, pero para que la cosa quede clara desde el punto de vista jurídico y no nos equivoquemos, yo ofrezco para el próximo día martes hacer la reunión de Comisión de Infraestructura, entonces allí todas las partes participan explicando los puntos de vistas jurídicos, legales, de carácter técnico y el jueves decidimos.

ALCALDE: ¿A qué hora sería?

Sr. PAULSEN: A la hora normal y es a las 17.30 horas.

Sr. LYNCH: Señor Alcalde, como se señala y usted mismo está de acuerdo en facilitar la construcción de ese Cuerpo de Bomberos, además los fondos están, son de ellos y está en la Ley de Reconstrucción, así es que no hay problema y la voluntad de los Concejales es factibilizar eso, entonces por qué no lo vemos hoy día que tenemos Comisión de Hacienda, lo podemos ver como tema especial y despacharlo.

Sr. GONZÁLEZ: Pero este es un tema que da para largo....

ALCALDE: Además, la señora Karin Rudiger no está y es fundamental.

Sr. GONZÁLEZ: La Comisión de Hacienda de hoy es larga, se va a votar de todas formas el próximo jueves y por lo tanto, nos queda una semana y además acaban de avisar que la Asesora Urbanista no se encuentra para citarla hoy día.

Sr. LYNCH: Yo estudié el informe que envío la señora Rudiger, realmente casi todas las sugerencias que ella señala en mi opinión hay que aprobarlas, no tiene objeciones salvo en este punto y por lo tanto, no veo que pudiéramos dilatarlo más realmente.

ALCALDE: Lo que me parece Concejal Lynch, es que las observaciones, además de provenir de gente bastante relevante, pensemos que entre ellos está el Colegio de Arquitectos de Concepción y por lo tanto, me parece que merece que lo analicemos y podamos hacer nuestras consultas, no es con el ánimo de dilatar pero de todas maneras tenemos que votarlo en el Concejo de la próxima semana.

Sr. ORTIZ: La verdad, es que también revisé el informe enviado por la señora Karin Rudiger y si bien es cierto, todas las opiniones son respetadas pero también aquí tenemos que seguir con la coherencia, en el sentido de apoyar cuanto antes para poder entregar este terreno a la Compañía de Bomberos en cuestión, porque además no es solamente para esa Compañía. Al momento de entregarles ese terreno, se le está solucionando el problema de su cuartel sino que también está la Sexta Compañía de Bomberos, ya que está esperando una vez que se le entregue el terreno a la Tercera Compañía de Bomberos, ellos pueden hacer efectivo el aporte del Gobierno Regional de cerca de seiscientos millones de pesos, para poder construir su cuartel en calle Las Heras, entre Aníbal Pinto y Colo Colo.

Por lo tanto, yo no tengo ningún problema en pronunciarme de inmediato y sin dejar de lado lo que aquí se resuelva en el sentido de votarlo ahora, verlo hoy en la Comisión de Hacienda o cuando se estime conveniente, pero yo estoy a favor de aprobar cuanto antes la modificación para entregar el terreno a la Tercera Compañía de Bomberos y construya cuanto antes su cuartel. Creemos que debemos entregarles dignidad a los Voluntarios, ya que ellos entregan de manera totalmente voluntaria su ayuda a los habitantes de la ciudad de Concepción. Por lo tanto, yo no tengo ningún problema en aprobar si se estima conveniente hacerlo hoy, o sea el aprobar cuanto antes las modificaciones para entregar el terreno a la Tercera Compañía de Bomberos. Muchas gracias.

ALCALDE: Lo que ha dicho no está en cuestión y aquí existe el apoyo a nuestros Bomberos sin ninguna duda, esta es una de nuestras Instituciones más valoradas, no solo por nosotros sino por la población entera, así es que estamos siendo consecuentes con aquello. Si ustedes están de acuerdo, yo les propongo que lo veamos el martes en la Comisión de Infraestructura a las 17.30 horas, con la participación de la Asesora Urbana, además todos nosotros y en ese momento, podamos sacar cualquier duda que tengamos respecto a este tema.

Sr. CONDEZA: Sería prudente poder invitar a la gente del Colegio de Arquitectos, al Presidente o a quien él designe y además a algún representante del Cuerpo de Bomberos, porque en esa reunión si vamos a leer el mismo informe y nos vamos a escuchar a nosotros mismos, no va a tener mucho valor práctico digamos. A mí me gustaría, que se invitara a la gente que está opinando con una visión de ciudad que es más contundente que la nuestra, entendiendo de que tenemos que darle solución a este problema pero también a muchos de los otros problemas que se presentan en la ciudad.

De hecho, una de las cartas que venía en ese informe hablaba de cierta culpa del SERVIU o quien programó Ribera Norte, el no haber dejado los espacios adecuados para todo este tipo de servicios cuando efectivamente se hizo este proyecto, entonces quizás estas son las instancias en las cuales podemos conversar, como dar solución porque estos proyectos van a seguir. Por ejemplo, en el sector de Pedro de Valdivia Bajo también se requieren servicios, o sea qué considera en el futuro nuestro proyecto para dar solución a eso? Entonces, si podemos aprovechar la instancia de invitar al Colegio de Arquitectos e invitar además, a quienes ustedes consideren que pueda generar un aporte, debemos hacerlo. Gracias.

Sr. GONZÁLEZ: Yo creo, que todo este proceso de Modificación del Plan Regulador está reglamentado y aquí hay muchos Concejales, que les gusta hacer las cosas según la regla para cumplir lo que la Ley manda. El período de observaciones y de participación a la comunidad ya se dio, existieron otras instituciones que también participaron y si invitamos a dos, otras instituciones se pueden sentir discriminadas y pueden hacer alguna acusación formal como corresponda, por lo tanto solamente invitar a dos no encuentro que sea algo que corresponda, pero yo creo que ahora es la instancia del Concejo con su Asesoría Urbana de tomar la decisión.

Por lo tanto, yo creo que esta reunión no amerita poder invitar a más, porque son más instituciones y tendríamos que invitar a todas las otras personas y ciudadanos que hicieron observaciones, como Bomberos y como el Colegio de Arquitectos, porque no encuentro razón de que a ellos se les discrimine y no se les invite, por lo tanto, yo creo que estas instancias es para que los Concejales con Asesoría Urbana puedan discutir y hacer uso de estos conocimientos.

Sr. RIQUELME: Con todo el respeto, que me merece la institucionalidad que nosotros tenemos para regirnos, además como nosotros nos ponemos de acuerdo para traer los temas a Concejo y votarlos, creo

que es parte de la institucionalidad y de la burocracia, que a veces entrampa algunas necesidades de la sociedad, sobretodo cuando estamos hablando de una institución tan valorable como es el Cuerpo de Bomberos. Yo por lo menos, he visto en los diarios cuál es la postura del Colegio de Arquitectos y por lo tanto, me parece que querer invitarlos a ellos o querer invitar a otra institución, simplemente es porque ya sabemos cuál es la postura de ellos, o sea sabemos que no los vamos a convencer de algo diferente.

Por lo tanto, yo creo que nuestra mejor decisión, es entregar una señal clara a una institución como es el Cuerpo de Bomberos, independientemente que haya habido errores que son entendibles por parte de los grandes Organismos como nuestros Asesores, entonces creo que hoy día tenemos que entregarles una señal clara a una Institución como lo es bomberos, ya que nosotros estamos comprometidos en un 100% con ellos y no podemos seguir dilatando, señor Alcalde, la decisión que de alguna manera ya cumplió el protocolo reglamentario que la Ley dice, el proceso que tiene jurídicamente el modificar el plano regulador y ese proceso ya se cumplió, hoy día todos sabemos cuáles son las observaciones que nos están haciendo con respecto a los temas. Por lo tanto y si me lo permite el señor Alcalde, creo que hoy día lo lógico sería que le entregáramos una señal votando y cuál es la voluntad de este Concejo, es mi propuesta señor Alcalde con todo el respeto que me merece.

Sr. PAULSEN: Entrar en consideraciones sobre esta materia y acompañar antecedentes a favor, etc., está demás porque todos los Concejales aquí, están de acuerdo en que hay que ayudar cuanto antes al Cuerpo de Bomberos y aprobar cuanto antes la concreción de esto que por cierto, es de beneficio para la Comuna. Ahora para no entrar en populismo, se trata de que el Cuerpo de Bomberos reciba un bien saneado, sin problemas, que no sea objeto posteriormente al día siguiente o a la semana siguiente de observaciones, de recursos o de cualquier tipo.

Por lo tanto, si queremos ser serios en primer lugar y si queremos realmente apoyar al Cuerpo de Bomberos, cosa que no creo que haya ninguna duda, hagamos este trabajo adicional con las partes pertinentes para tener muy claro que el paso que vamos a dar es un paso legal, correcto y que no va a perjudicar al Cuerpo de Bomberos, porque al día siguiente va a salir un recurso de protección o cualquier otra cosa, pero que sea una cuestión afirmativa y no cuesta nada darse unos días para analizar en derecho y al mismo tiempo, en detalle los pasos a seguir para los efectos de concretar de la manera más amplia, concreta y definitiva esta cuestión. Así es que esa es la idea.

ALCALDE: Antes de seguir dando la palabra, les quiero decir que efectivamente este proceso para el Plan Regulador está súper reglamentado, las instancias se han cumplido y ésta es solamente una instancia interna nuestra, donde solamente ahora tenemos que aprobar de parte del Concejo. Además, invitar otras instancias nuevamente y abrir el debate, precisamente con algunos que presentaron las observaciones, no creo que sea pertinente e incluso podría ser antirreglamentario, no lo sé y básicamente yo les voy a dar la palabra, pero después vamos a votar si están de acuerdo en dejarlo pendiente o no.

Sr. CONDEZA: Yo propuse esa reunión, llegara más gente en el entendido de que quizás todos o algunos tienen duda respecto a lo que se nos informó. Ahora entiendo, por lo que están comentando que todos recibieron el informe, todos lo leyeron y dado que es un informe oficial del Municipio, yo entiendo que del momento que parte ese proceso está zanjado el tema legal, o sea se nos está proponiendo votar por algo que efectivamente no va a tener problema, porque o si no vendría con una tarjetita amarilla y que diría "cuidado con esto porque puede que nos estemos metiendo en un cacho o estemos metiendo a una institución en un cacho" y entiendo que eso ya está superado, por lo tanto estamos a exposición de votar ese documento.

No existiendo dudas respecto a él, me parece que lo lógico es no seguir con el trámite burocrático y aquí por lo que yo he conversado con el resto de los Concejales, estamos dispuestos a votarlo inmediatamente. Así es que yo le pediría Alcalde, para darle un corte al tema votémoslo y punto. Gracias.

Sra. SMITH: Bien simple, para concretar y no seguir dando la palabra y hablando más de lo mismo, porque yo creo que está clara la postura de cada uno de nosotros, respecto a la voluntad que tenemos de votar favorablemente esta situación y por lo mismo yo quería hacerle la propuesta de votar, hay dos opciones. Una, de hacer una reunión la próxima semana a través de la Comisión de Infraestructura y la otra, es votar esta situación hoy día y yo creo que todos nosotros leímos el informe, por lo tanto estamos al tanto y vamos a votar con conocimiento de causa, entonces creo que están las dos alternativas y procedamos a votar para también acotar el tema, además están los señores presentes en la Sala y así ellos sepan inmediatamente si esto está aprobado o no.

Sr. ORTIZ: Voy a ser muy breve. Este completísimo informe que también nos llegó hace muchos días por correo electrónico, viene con todas las opiniones de las personas que están a favor o tienen una visión distinta respecto a la Modificación del Plano Regulador, entonces mi consulta es ¿En qué cambiaría el escenario, si esto lo lleváramos a una Comisión y después lo veríamos en el próximo Concejo? Desde mi humilde opinión, creo que no va a cambiar en nada porque ya sabemos lo que opina cada uno, también sabemos cuál es la posición del Municipio y por lo demás, no nos perdamos en algo y lo dije en la primera intervención, estamos entregando un terreno a una Compañía de Bomberos y que además entregándole el terreno a ellos, le estamos dando la oportunidad para que otra Compañía pueda construir cuanto antes su

cuartel, porque los recursos ya los tienen aprobados y están estancados único y exclusivamente, para que este Municipio resuelva lo de la Tercera Compañía para que la Sexta Compañía de Bomberos, pueda comenzar a construir su cuartel. Y vuelvo a reiterar, yo estoy a favor de esta modificación para que se pueda construir el cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos, espero que se pueda votar en el día de hoy porque creo que llamar a una Comisión y llevarlo a Concejo, es lamentablemente seguir con una burocracia de la cual muchas personas estamos aburridos. Gracias.

Sr. GONZÁLEZ: Alcalde, como bien lo dijo anteriormente el Concejal Paulsen, si las cosas las queremos hacer hay que hacerlas bien y dentro del informe hay muchas observaciones que se oponen a esto, por lo tanto hay un interés también de parte de la comunidad y frente a esa razón, yo creo que queremos hacer bien las cosas. Lamentablemente, este Concejo ha marcado precedentes que ha rechazado integrar cosas que no están en Tabla y si no lo damos, por el tema legal eso puede ser un argumento para quienes se oponen y así después pueden presentar un recurso para impugnar lo que hoy día se quiera votar, o sea este mismo Concejo ha rechazado muchas cosas que se ingresan y que no están en Tabla. Por lo tanto, hagamos las cosas bien, tomemos los pasos, es una semana más y antes del día jueves hacer la Comisión y el próximo jueves votar esto, para que sea de la forma más legal y no tengamos después algún papelerón o algún recurso que lo vaya a retrasar mucho más, de lo que realmente ha este tiempo se ha perdido.

Sr. RIQUELME: Los principales interesados están presentes, yo creo que si ellos no tienen dificultad en que nosotros aplacemos una semana, mi postura es votarlo hoy día, pero si no hay dificultad de parte de ellos y por el respeto que me merece el Alcalde y con la seriedad con que enfrenta los temas, yo estaría dispuesto a esperar una semana si bomberos no tiene problemas que lo votemos la próxima semana, la verdad es que es un decisión propia de ustedes porque son ustedes los interesados. Está claro, que el Concejo en su plenitud los va a apoyar, pero lo queremos hacer de forma responsable como lo señalan los Concejales Fernando González y Christian Paulsen. Por lo tanto, yo quiero acoger la propuesta del Alcalde siempre y cuando, no dificulte la tramitación que está haciendo bomberos para el destino del terreno y es lo que nosotros vamos a votar porque nosotros no le vamos a dar el permiso a ustedes para construir, simplemente como institución le vamos a cambiar el destino al terreno y eso es lo que estamos votando hoy día, es el destino.

Sr. PAULSEN: La consulta que le quería hacer a la Abogada de la Dirección Jurídica, si nosotros aprobamos ahora, última palabra jurídico ¿No hay problemas?

Srta. CID: No.

Sr. PAULSEN: Bien, no hay problemas porque eso cambia también mi posición y escuchando que ha habido varios cambios de opiniones, porque han cambiado el Concejal Jorge Condeza, el Alcalde y puedo cambiar yo también.

Sr. ORTIZ: Muy breve. En realidad, compartiendo en parte lo que plantea mi colega Escequiel Riquelme, de llevar cuanto antes esta votación pero más que preguntarles a los bomberos, hagamos lo que nosotros por convicción consideramos y si nosotros como Concejo por convicción vemos que debemos votarlo ahora, hagámoslo ahora pero no para la galería y no para quienes nos acompañan, sino que nosotros por convicción y en lo particular, yo quiero se vote hoy día. Entonces, poder verlo cuanto antes Alcalde y poder darle corte al tema, gracias.

ALCALDE: Yo les voy a pedir a los señores Concejales, que levanten la mano los que estén de acuerdo en votarlo hoy día y los Concejales que no la levanten, sencillamente es llevarlo a la Comisión del día martes. Bien, están todos los señores Concejales en votarlo hoy, lo votamos hoy día y la señorita Secretaria Municipal va a tomar la votación.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: El punto que se va a someter a votación del Concejo, es la Modificación del Plan Regulador Comunal Cuarta Modificación al Texto incorporado por Resolución N° 144, de 17 de octubre del año 2000, del Gobierno Regional del Bío Bío.

Sr. RIQUELME: A favor.

Sr. PAULSEN: A favor.

Sr. GODOY: A favor.

Sr. LYNCH: Voto favorablemente, entendiendo que este acuerdo es para posibilitar el comodato de entrega de terreno a la Tercera Compañía de Bomberos.

Sra. SMITH: A favor.

Sr. CONDEZA: Si me puede aclarar, porque lo que nosotros estamos votando aquí es un cambio del Plano Regulador que cambia el destino del uso de este suelo, para facilitar que el SERVIU le entregue a la

Compañía de Bomberos esto en comodato, aunque no se entienda que la Municipalidad está entregando esto.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: Sí, con esa finalidad.

Sr. CONDEZA: ¿Bien?. A favor.

Sr. ORTIZ: Voto a favor, para que se le entregue el comodato de parte del SERVIU a la Tercera Compañía de Bomberos y para que la Sexta Compañía, empiece cuanto antes la construcción de su cuartel y además voto a favor, ya que según la opinión de nuestra Asesora Jurídica, no estamos cometiendo ningún error al someterlo a votación en el día de hoy.

Sr. GONZÁLEZ: Yo he estudiado este tema, existen muchas observaciones respecto a apreciaciones de proyección de ciudad pero no hay ninguna información respecto a temas más de fondo, por lo tanto como son apreciaciones de proyección de ciudad y aquí lo que más sobre pesa, es que se estarían perdiendo áreas verdes y espacios públicos pero también Concepción tiene muchos otros espacios que están votados. Y hoy día, lo que existe es prioridad y es realmente lo que se busca en esta zona, o sea una zona que está buscando crecer en forma urbanista, donde se están construyendo nuevos conjuntos habitacionales, nuevos edificios, donde el nivel y la densidad de persona que está viviendo en ese sector, están aumentando cada vez más.

Yo creo que antes de un área verde, es más preferible asegurar la vida y la integridad física de las personas, podrán tener mucha salud pero su integridad física y sus vidas como un servicio inmediato respecto a una catástrofe como por ejemplo un incendio, es necesario que exista un cuartel de bomberos en ese lugar y lo dicen los informes que entregaron tanto bomberos y los otros especialistas, que es zona estratégica para que bomberos pueda cumplir su función en una zona que está altamente hoy día habitada. Por lo tanto, frente a esas dos posiciones que hay, o sea el tema del área verde y la mejor atención a la comunidad, yo creo que el bien mayor hoy día es la mejor atención a la comunidad y también un reconocimiento a los bomberos y por lo tanto, voto a favor.

Sr. ALCALDE: Yo creo que se ha dicho todo respecto al tema, aquí hay una unanimidad clarísima y expresándoles que también mi voto es a favor, pero además decir que es claro lo que señala el Concejal González. Estamos priorizando de alguna manera una cosa sobre otra, las áreas verdes son importantes y son vitales también en el desarrollo de la ciudad pero contar con el servicio de bomberos, especialmente en una zona como esa es también de suma importancia. Así es que mi voto es a favor.

Sr. LYNCH: Muy breve sobre el mismo tema, creo que no se ha dicho todo y por eso quisiera agregar lo siguiente. Si bien es cierto, hemos aprobado esto y además todos estamos de acuerdo obviamente por el comodato y quisiera solicitar que este comodato que se planteó a cinco años por el SERVIU, nosotros pidamos que sea a quince años a lo menos, o sea se le solicite al SERVIU. Yo, les pido a los Concejales que estén de acuerdo que acompañemos la petición ésta, como Concejo a quince años a lo menos. ¿Están de acuerdo en esto?

ALCALDE: Entonces, todos los señores Concejales están de acuerdo en que le envíemos una carta al SERVIU.

Sr. GONZÁLEZ: Alcalde, esa petición del aumento de años Bomberos ya la oficializó y creo que nosotros podríamos entregar una carta de respaldo a esa petición que Bomberos ya realizó, ya sea como Concejo y como Alcaldía para respaldarla y ayudarla. Por lo tanto, creo que nos deberíamos sumar a la petición que Bomberos acaba de hacer.

ALCALDE: Perfecto ¿Si les parece? Estamos de acuerdo.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

ALCALDE: Ahora que los Bomberos están muy contentos, les aprovecho de dar una información. El estudio para el diseño de la Sexta Compañía de calle Las Heras, su sube al Portal a licitación pública el próximo martes y eso lo está viendo SECPLAC, además esa es una noticia anexa y buena para la Sexta Compañía de Bomberos.

ALCALDE: Punto siguiente de nuestra tabla es Informe de Comisiones, señorita Secretaria Municipal tiene la palabra.

4.- INFORME DE COMISIONES.

COMISION DE HACIENDA.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: El día de hoy, se trae a Concejo el Acta N° 1 de la Comisión de Servicios Traspasados de Educación, realizada el 17 de enero del año 2012, que será incorporada íntegramente a la presente Acta como Anexo.

TEMAS :

- 1) Informe de reunión Constitución del Comité Asesor de Educación, presidida por el señor Alcalde y efectuada, el martes 10 de enero del año en curso.
- 2) Entrega del Decreto de conformación de este Comité Asesor de Educación.

La Sesión se abre con la presentación de la Concejala señora Alejandra Smith, dando la bienvenida a los señores Concejales y se expone la temática de la reunión.

Se deja presente y queda en Acta de común acuerdo de los Concejales, respecto a la necesidad de contar con copia de Acta y/o antecedentes de la reunión presidida por el señor Alcalde, sobre la Constitución de Comité Asesor de la Educación, efectuada el martes 10 de enero 2012. Como asimismo, que es necesario incorporar a los actores de la Educación en este Comité, como son el Colegio de Profesores, AFUPAC, AFE, Consejo Asesor de Directores de Establecimientos, Apoderados, Decano de Educación de la Universidad de Concepción, como quedó estipulado en votación de Concejo Municipal, al aprobar la creación de este Comité Asesor de la Educación, cuya función principal es la de un Comité que cumpla las funciones de ser participativo y que tenga por objeto mejorar la calidad de la educación Municipal y hacerlo financieramente viable.

La secretaria de Acta, hace entrega de Decreto Municipal N° 28 de 10 de enero de 2012, en que se nombra por parte del señor Alcalde a los Concejales señores Fernando González Sánchez y Patricio Lynch Gaete, como representantes del Concejo Municipal ante este Comité, también hace entrega a los Concejales presente, del Acta de Constitución del Comité Asesor. Se toma el acuerdo de que estos dos documentos formen parte integrante de la presente Acta.

VARIOS:

Se hace un análisis respecto a la fusión de los establecimientos educacionales, para lo cual se solicita que la Dirección de Educación Municipal, a través de su Director, entregue un informe real sobre la fusión de los establecimientos:

- Escuela República Argentina y Liceo Juan Martínez de Rozas
- Escuela Irene Frei de Cid y Escuela Ángel Gustavo Rojas

Asimismo, se solicita informe sobre la situación legal del Liceo José Manuel Balmaceda, en relación a la infraestructura que ocupa en la intersección de calle Las Heras con Serrano, en lo que se refiere a sus bases y posterior venta. Observaciones que se harán llegar, a través de la presente Acta al Director del DEM para la aclaración correspondiente.

Los Concejales asistentes, realizan consulta relacionada con existencia de Decreto que designa como Secretaria de Acta de Servicios Traspasados de la Educación a la señora Liliana Inostroza Véjar, funcionaria de la DEM y la preocupación por la cancelación de sus horas extraordinarias, ya que la presente Comisión funciona después de la jornada habitual de trabajo. Lo anterior, de no existir se toma el acuerdo mediante votación de hacerlo efectivo de manera retroactiva a partir del año 2011.

Votan:

Concejal Christian Paulsen Espejo-Pando	Sí
Concejal Patricio Lynch Gaete	Sí
Concejal Fernando González Sánchez	Sí
Concejal Alejandra Smith Becerra	Sí

La Presidenta de la Comisión de Educación y Concejal señora Alejandra Smith, da término a la sesión agradeciendo la asistencia.

ALCALDE: Hay un alcance que nos va a hacer nuestra Directora Jurídica, respecto a un tema de la Comisión Servicios Traspasados de Educación.

Srta. CID: En la Comisión de Educación, dentro del punto Varios y el último tema que se vio dice “los Concejales asistentes realizaron consulta relacionada con existencia de Decreto que designa como secretaria de Acta de Servicios Traspasados de Educación, a la señora Liliana Inostroza Véjar, funcionaria DEM y la preocupación por la cancelación de sus horas extraordinarias, ya que la presente Comisión funciona después de la jornada habitual de trabajo. Lo anterior de no existir, se toma el acuerdo mediante votación de hacerlo efectivo de manera retroactiva a partir del año 2011.”

Se les informa a los señores Concejales que el tema de las horas extraordinarias, aún cuando sea para una secretaría que funcione dentro de las Comisiones y se realice después del horario de trabajo, tiene todo un procedimiento que a nosotros ya nos quedó claro y ustedes también lo saben, el que fue señalado por la propia Contraloría. Las horas extraordinarias, se solicitan previamente por el Jefe del Servicio las cuales son decretadas, posteriormente se realizan y luego se procede el pago, pero en este caso aún cuando los servicios se hayan efectuado, cosa que también la Contraloría lo respalda a través de todos sus dictámenes, nosotros no podemos hacer un pago retroactivo cuando no ha sido previamente autorizado a través de un decreto. Por lo tanto, yo solo quiero hacerles la precisión que no existiría inconveniente, siempre y cuando esto se solicitara previamente al Jefe de esta funcionaria, fuera decretado, se realizaran las horas extraordinarias y posteriormente, se le pagara.

Sr. LYNCH: Sobre el punto, yo creo que más bien ahí hay un problema de redacción. En primer lugar, no le corresponde a la Comisión fijar el pago, así es que nunca fue el tema ese. El tema es simplemente y como ocurre en otras Comisiones, a las secretarías que asisten a esas Comisiones se les cancelan y según información que dispusimos en ese momento, se les cancela algún tipo de pago simplemente eso. Y en consecuencia, en esa Comisión se acordó pedir a las autoridades correspondientes que asimilaran a esta secretaría a la misma situación de las anteriores para tener un tema de justicia, nada más.

Srta. CID: Como le digo señor Concejal, de la lectura del Acta se desprende otra cosa y como usted dice posiblemente exista un error de redacción, pero sin perjuicio de eso como dice usted para asimilar a la secretaría de la Comisión de Hacienda y de otras Comisiones a las cuales se les pagan horas extraordinarias, no existiría problema siempre y cuando ella o sea la secretaría le solicite a su Jefe, en este caso no sé en realidad en qué Departamento trabajará específicamente dentro de la Dirección de Educación Municipal, la realización de horas extraordinarias y éstas se decretan previamente.

Sr. LYNCH: Queda claro, yo creo que la Presidenta de la Comisión le informará a la secretaría para que lo solicite a su Jefe.

Sra. SMITH: Alcalde, planteando el mismo tema y la aclaración que hizo el Concejal Patricio Lynch. La verdad, es que hay una confusión en la redacción y de eso podemos dar fe aquí las personas, son cuatro los Concejales que estábamos presentes ese día y que votamos, solamente es una propuesta y no es que nosotros estemos solicitando algo, que sabemos que no podemos pedir por nuestra cuenta como Concejales o como Comisión de Educación. Así es que aclarado el punto, solamente es el Director del DEM que me imagino que es el Jefe directo y también la secretaría de la Comisión de Educación, quienes acojan esta petición y no solamente ésta sino que hay varias otras que están dentro de la Tabla.

ALCALDE: Perfecto.

Sr. CONDEZA: Una pregunta ¿La señora o señorita Lilian Inostroza realizó horas extras? ¿Las efectuó?

Sr. RIQUELME: Lo que pasa, es que los funcionarios supuestamente se retiran a las 18.00 horas y ninguna Comisión termina a las 18.00 horas Concejal Condeza. Se refería específicamente, el venir aquí significaba tener que hacer horas extras y no se le pagaba.

Sr. CONDEZA: Yo estaba haciendo otra pregunta y quizás no se me entendió muy bien. La señorita Inostroza ¿Hizo las horas extras o no las hizo?

Sr. ORTIZ: Por eso está pidiendo retroactivo.

Sr. CONDEZA: Es una pregunta concreta ¿Las hizo o no las hizo? Bien, las hizo.

ALCALDE: Hay que ver su asistencia y comprobarlo.

Sr. CONDEZA: Hay múltiples informes en derecho del Departamento Jurídico que usan un término ¿Cómo le llama señorita Abogada?

Srta. CID: Enriquecimiento sin causa.

Sr. CONDEZA: Bien, gracias.

Srta. CID: Concejal señor Condeza, le aclaro. El enriquecimiento sin causa, si es utilizada en las relaciones que presta la Municipalidad que tiene con particulares, ya sean con proveedores o prestadores de servicios, etc., pero para los funcionarios municipales y ya nosotros lo sabemos, usted también lo sabe porque recibimos el informe de Contraloría, quedó claramente señalado el año pasado que esto no se puede hacer y existe un procedimiento en el cual no lo podemos saltar ninguno de nosotros.

Sr. CONDEZA: Pregunta, un funcionario que hace horas extras y no se les paga ¿Podría demandarnos por el no pago?

Srta. CID: No podría demandarnos, porque la Contraloría ya ha señalado cuál es el reglamento y cuál es el procedimiento que se debe seguir y si no se sigue ese procedimiento, quiere decir que no existe la autorización previa, por lo tanto al no existir autorización previa no se pueden hacer.

Sr. CONDEZA: Bien. Entonces el tema estaría zanjado, pero lo que no está zanjado es de aquí para adelante y ya se aclaró cuál va a ser el procedimiento. ¿Sí?

ALCALDE: Sí.

Sr. CONDEZA: Gracias.

Sra. SMITH: Alcalde, yo quiero tocar dos temas que tienen que ver con educación. Si podemos tener acceso o que se nos envíe a los Concejales, la nómina actualizada de las matrículas 2012 de todos los establecimientos de educación municipal.

ALCALDE: Sí, yo le quiero solicitar como Presidenta de la Comisión de Educación que convoque a una próxima Comisión, para entregarles esos antecedentes y que pueden ser enviados antes para que los discutamos allí. Además, revisar varios temas que tienen que ver con la vuelta a clases ahora en el mes de marzo, con las matrículas, el estado de los colegios, las reparaciones que estamos haciendo, las postulaciones que hicimos recientemente, también a reparaciones por estos fondos extraordinarios que puso el Ministerio de Educación, para la reparación de los establecimientos que fueron dañados durante las tomas, etc. Por lo tanto, hay varios temas que me parece que debieran ser tocados, entonces si usted puede convocar a una próxima reunión.

Sra. SMITH: ¿El próximo jueves 23 del presente, a las 17.30?

Sr. LYNCH: Sí, me parece bien.

Sra. SMITH: Y la Comisión de Hacienda, funcionará después me imagino. Bien, entonces el próximo jueves 23, a las 17.30 horas, también la podemos hacer también a las 15.00 horas siempre y cuando no haya inconvenientes.

Sr. RIQUELME: ¿Puede ser más temprano Concejala señora Smith?

Sr. LYNCH: Ajustemos los horarios.

Sra. SMITH: Yo no me hago problemas si es a las 15.00 horas, no tengo inconvenientes y si no sería a las 17.30 horas.

Sr. LYNCH: A las 17.30 horas.

Sra. SMITH: Bien, a las 17.30 horas convocada para la próxima semana.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: Entonces, por unanimidad se acuerda realizar la Comisión de Servicios Traspasados de Educación, el día jueves 23 a las 17.30 horas.

Sra. SMITH: Y lo otro Alcalde, me enteré también por la prensa respecto a la estimación de los Alcaldes que hicieron a nivel nacional, en relación al daño que tuvieron varios colegios o una gran cantidad de colegios municipalizados, que se mantuvieron en toma el año pasado. Hay una estimación ahí de cinco mil millones de pesos, que hicieron los Alcaldes y para enfrentar esta situación de arreglo de lo que es la infraestructura de estos establecimientos municipales, el MINEDUC dispuso un plan de reconstrucción por un monto de veinte mil millones de pesos, recursos que las Municipalidades pueden postular y el plazo es hasta el 17 de febrero, vale decir mañana viernes.

Yo no sé, si este Municipio o la Municipalidad de Concepción, está haciendo alguna postulación para la reparación de algunos de estos establecimientos, considerando lo que salió en la prensa el año pasado en diciembre, por ejemplo respecto al Liceo Andalién que tendría daño por un monto aproximado de sesenta millones de pesos y es lo que salió en la prensa, pero no sé cuál es el catastro respecto a daños y montos de los otros establecimientos, pero aquí claramente hay una cantidad de plata y sesenta millones es lo que dijo el Diario El Sur, salió en primera plana. Por lo tanto, sobre este tema me gustaría saber si ¿esta Municipalidad está optando a estos fondos adicionales que propuso o estaba poniendo a disposición de los Alcaldes el Ministerio de Educación?

ALCALDE: Concejala, justamente le señalé recién eso pero no me escuchó.

Sra. SMITH: Si le escuché, es una pregunta adicional.

ALCALDE: No, respecto a ese tema. Efectivamente, estos fondos que dispuso el MINEDUC de veinte mil millones, nosotros ya hemos hecho las postulaciones de siete establecimientos y creo que firmé cinco pero me faltan dos, porque la fecha vence hoy día ¿Verdad?

Sra. SMITH: Mañana.

ALCALDE: Además, seguramente vamos a hacer alguna gestión ante el Ministerio para obtener ojalá esos siete establecimientos porque de verdad son necesarios, tienen bastantes daños y necesitamos recuperación por un lado de la infraestructura física y además de cosas que desaparecieron, como ser el mobiliario y computadores. Por lo tanto, eso está presentado y es parte de la información que se les va a enviar para la próxima Comisión de Educación.

Sr. CONDEZA: Me quiero referir a este tema del Comité Asesor en Educación. Este Comité, se planteó a fines del año 2011 y la idea era poder concentrar su actividad en dos temas bien específicos, calidad de la educación y que esta educación fuera financieramente viable. Yo, lamentablemente y no lamentablemente con ese tipo de lamento digamos, debí ausentarme en el mes de enero de la Región porque estaba de vacaciones, así es que no me lamento tanto y no pude asistir a lo que primero se hizo, entiendo que se creó un Comité donde se nominó solo a dos Concejales.

Yo quisiera reiterar, que el objetivo de este Comité es obtener obviamente ideas y propuestas de gente relacionada al área de la educación, pero no pueden ser tan genéricas como hablar de la educación o sea tienen que ser específicas, para solucionar los problemas que nosotros tenemos y cómo lo veo yo, como un Comité que reciba la información relevante de la Educación Municipal de Concepción, un dossier donde esté efectivamente la información financiera, los déficit que existen, como están conformados los cuadros docentes y toda la información que es útil para la toma de decisiones. Ese Comité, obviamente puede tener invitados pero debe ser de una constitución permanente y si van a haber dos Concejales, ellos son los permanentes pero si van a haber otros miembros, entonces ahí se había pensado en hacer participar activamente al Colegio de Profesores, a los asistentes de la educación, a algún Decano de la Educación que formalmente había planteado su voluntad en participar, de forma tal que esto sea sistemático y ayude a hacer propuestas concretas de cómo efectivamente solucionar solo dos problemas, complejos por cierto pero son solo dos, calidad de la educación y que la educación municipal sea financieramente viable.

El anhelo que yo tengo en relación a esto, es que no se deje pasar el tiempo y entiendo que ya se hizo una reunión, pero que no se deje pasar el tiempo y nos enfrentemos nuevamente en mayo, en junio o en julio a comenzar a pensar que tenemos que tomar decisiones serias respecto a este tema. Hay propuestas dando vueltas y lo he conversado con el Concejal Patricio Lynch, pero entiendo que el Concejal Lynch lo ha conversado además con otros Concejales, de fusionar algunos colegios que son los que generan el mayor problema financiero y eventualmente pueden ayudar a mejorar la calidad también de esos colegios. Entonces ese tipo de cosas, tenemos que conversarlas no en noviembre ni en diciembre de este año sino que tenemos que conversarlas ahora, porque el proyecto para hacer esto viable es algo que tenemos que resolver en el corto plazo.

Yo, quisiera volver a insistir respecto a este tema y quisiera que este Comité, fuera un Comité no muy grande y no muy amplio, quizás diez personas pero que tengan ese compromiso de trabajar en forma sistemática y que invitén, además generen seminarios y generen todas las instancias para que todos los que quieran opinar, opinen pero que sean ellos los que hagan propuestas concretas a este Concejo, para solucionar los problemas graves que tenemos ahí.

ALCALDE: Les puedo comentar sobre ese tema, además ya solicité a la Dirección de Educación que empiecen el trabajo, desde ya y todo lo que tiene que ver con la nueva realidad que tenemos obviamente en nuestros establecimientos y además, con la certeza que vamos a llegar nuevamente a la época de presentación del nuevo PADEM y tenemos que tener bastante claro, cuáles son las medidas que debemos y podemos tomar con el objetivo central de la educación, pero también racionalizar nuestros recursos de manera que nos permitan seguir avanzando en la mejora de nuestra educación.

Sr. LYNCH: Señor Alcalde, muy breve sobre el mismo tema y en el mejor espíritu yo creo que valdría la pena tal vez sentarnos, el Concejo con usted por supuesto y la autoridad de nuestra Dirección de Educación para hacer un esfuerzo de sinceramiento. En su ausencia, la Alcaldesa Subrogante nos mandó un documento en la cual señalaba la deuda al 31 de diciembre del 2011, de la Dirección de Educación y realmente ahí señalaba que la deuda efectiva de la Dirección de Educación Municipal, lo que se debe a esa fecha era de mil quinientos millones y algo más, pero agregaba a continuación que se habían recibido en calidad de préstamo dos mil quinientos millones que había que pagar y esos préstamos se iban a pagar en un período, o sea uno de trescientos millones en un período de este año y el próximo, los dos mil doscientos restantes se iban a pagar en ciento y tantas cuotas en once años.

Por lo tanto, nosotros de aquí para adelante íbamos a recibir mucho menos de subvención porque se iba a descontar esos adelantos que hizo la Subsecretaría de Educación, por lo tanto la situación de educación es mucho más grave que el titular que sale hoy en el Diario El Sur, ya que solo habló de mil quinientos millones. No, en realidad son esos mil quinientos millones más la subvención que se descuenta, en cada una de las

cuotas que tenemos que pagar por el préstamo que nos han hecho para cancelar lo que debía pagar la Dirección de Educación. Por lo tanto, yo creo y como todavía no parten las clases valdría la pena sentarse con mucha sinceridad y trabajar, tal vez en una reunión de trabajo ni siquiera en un Concejo sino que en una reunión de trabajo, con los Directivos de Educación para ver de verdad como allegamos inteligencia entrenada para poder superar este problema, como lo dice en el espíritu y lo señala el Concejal Jorge Condeza. Yo, lo invito realmente a que tengamos esta reunión de trabajo, al cual me ofrezco a venir en la oportunidad que usted lo señale.

ALCALDE: Bueno, estaré encantado a que trabajemos en estas reuniones sin ningún problema. Respecto a esas cifras que usted está indicando ahí....

Sr. LYNCH: La señora María Paz Cuevas, firmó el documento.

ALCALDE: Sí, lo vi y recibí copia. Pero lo importante ahí es señalar, la deuda que corresponden a estos préstamos, adelantos de subvenciones y son para efectos de pago de indemnizaciones para profesores u otros y que se pagan en esa cantidad de cuotas, obviamente también tienen que registrarse como deuda dentro de cada año y no el total digamos, porque el total es como si el crédito hipotecario que tiene usted en su casa piense que este año lo va a tener que pagar entero para que lo ponga en su presupuesto personal, no sería así. Pero me parece muy bien que trabajemos y veamos efectivamente, cuáles son las cifras....

Sr. LYNCH: Yo no tengo deudas.

ALCALDE: Que suerte la suya.

Sr. LYNCH: Es suerte.

Sr. CONDEZA: Este tema es relevante, porque cuando yo solicito una asesoría a alguien que es experto en educación a venir a conversar del tema probablemente el nivel va a ser muy bueno, pero si hago esa misma convocatoria y le paso el dato de la deuda que tenemos, el tono de la conversación cambia y la gente sabe entonces del tipo de decisiones que hay que tomar son de corto plazo. Por lo tanto, a eso es lo que yo invito, a que esto sea efectivamente si queremos colocarle un nombre distinto al Comité, que sea algo más ejecutivo y que aterrice los problemas que tenemos hoy día.

Respecto al tema del crédito hipotecario, claro es verdad, no hay que incluirlo en un análisis de corto plazo pero cuando los ingresos van bajando, el monto de ese crédito va golpeando cada vez más y es importante entonces que los que toman las decisiones sepan hacer esta proyección financiera, porque eventualmente y digo eventualmente, se van a traspasar los sistemas públicos de educación a estas Corporaciones y no sabemos a qué nos vamos a enfrentar como Municipio, no sabemos si el Gobierno de turno que haga finalmente esa tarea, le va a exigir a los Municipios hacerse cargo de esa deuda. Entonces, es bueno que de una vez por todas se haya incluido en estos informes trimestrales los pasivos completos, tanto del Municipio, de la Dirección de Administración de Salud y de la Dirección de Educación Municipal, así es que eso yo lo felicito. Pero, nuevamente invito a que esto sea más operativo, más ejecutivo y no desmereciendo las opiniones que tienen los expertos obviamente pero aterrizándolo a nuestra realidad, tenemos disminución de matrículas, tenemos un arrastre de deuda y por lo tanto, todos estos componentes son los que forman una decisión final y no hacerlo en forma parcial.

Sr. GONZÁLEZ: Quizás, insisto un poco en su origen cuando se produjo esta Comisión de Asesoría de la Educación, era para ver los grandes rasgos respecto a la educación en nuestra Comuna, o sea el mejoramiento de la calidad, a hacerlo más atractivo y lo que propone el Concejal Jorge Condeza, es muy interesante pero es otra instancia que habría que crear, porque también nos corresponde a los Concejales y además, el Alcalde tiene la obligación administrativa de dirigir la Comuna y los Concejales de fiscalizar y proponer, para elaborar estas buenas ideas. Pero a veces, encuentro que también ha existido la oportunidad que era en su momento lo que usted propuso, de haber hecho un análisis profundo respecto a la situación económica del DEM, cuando usted mismo pidió contratar una auditoría externa, que era algo necesario de lo que hoy día se está hablando, para haber sabido en su momento como estamos pero los Concejales se opusieron. Yo creo que de repente cuando hay ideas, cuando se opusieron y no se aprobó, ya que dentro de un sinnúmero de cosas que se podían destinar platas para eso, en el Concejo no hubo acuerdo y no se aprobó y a lo mejor era el momento para ver y no haber seguido que este enfermo se siga enfermando y haber hecho realmente una sanación, en el momento del diagnóstico para comenzar a tomar las medidas.

Por lo tanto, si hoy día existe esa voluntad bienvenida sea, además esperemos que sea un trabajo serio y podamos nosotros trabajar realmente concorde en buscar una solución a lo que hoy día esta sucediendo y que tampoco no es, como muchas veces se ha atemorizado y se ha visto en Concepción sino que es una problemática general que está viviendo el país, tanto el financiamiento municipal y además el problema que está viviendo la educación.

Sr. RIQUELME: Yo creo que empezar a escarbar en el pasado, al final significaría que nos vamos a enfrascar en una pugna y en donde no vamos a concretar absolutamente nada. Está claro, pero después quedó establecido por conocimiento de un Concejal y lo traspasó al resto de los Concejales, fue el Concejal

Fernando González y él nos dijo que estábamos equivocados, porque hay una parte de la SEP que tiene una libre disposición y perfectamente podríamos haber contratado los servicios, para haber hecho la auditoría cuando el Alcalde lo solicitó. Yo creo que ese es un tema cerrado, porque está súper claro y evidentemente cometimos un error, quizás lo podíamos haber aceptado y por falta de conocimiento no lo hicimos, pero la propuesta era buena.

Hoy día estamos en una realidad clara, queremos y tenemos una intención de trabajar por mejorar la calidad municipal de la Comuna de Concepción. Entonces, creo lo lógico sería plantear una jornada de trabajo, única, exclusiva para educación y además la propuesta del Concejal Manuel Godoy es que el día viernes 24 de febrero, nos pongamos a disposición de la educación y sacrificaremos un día para una jornada de trabajo, por lo tanto es la propuesta y acojo la propuesta del Concejal Godoy, que dediquemos un día exclusivo a trabajar para resolver tantos temas pendientes que tenemos en educación. Esa es mi propuesta y prefiero proponer algo, más que criticar algunas acciones que ya son parte del pasado señor Alcalde.

Sr. LYNCH: Solo hacer una aclaración de una vez por todas y no insistir en eso. Yo me opuse hacer una auditoría a la Dirección de Educación, con fondos provenientes del Fondo de Mejoramiento de la Gestión porque es ilegal. Es ilegal, usar los Fondos de Mejoramiento de la Gestión y por eso me opuse, pero yo no quisiera volver a discutir sobre esto porque habría que revisar las Actas, pero sistemáticamente cuando se quiso usar esos fondos de Mejoramiento de la Gestión, no me refiero a la Ley SEP Concejal Riquelme, me refiero a los Fondos de Mejoramiento de la Gestión, que es un fondo especial que acordó de cien millones de dólares el Parlamento, para exclusivamente mejorar la gestión.

Por lo tanto, dentro de esos fondos no se podían ocupar para hacer auditorías, pero propusimos que esa auditoría se hiciera con fondos municipales y no se aceptó así y por esa razón, en mi caso voté en contra de esa auditoría porque iba a usar fondos que no correspondía y que son ilegales. Además, les recuerdo que se usaron esos fondos para otras medidas que fueron rechazadas por la Contraloría y por la propia Subsecretaría de Educación, así es que respecto este tema hay mucha discusión sobre esto y los Concejales seguramente todos no tenemos la misma memoria, pero para eso están los documentos escritos y lo pueden preguntar a la Dirección de Educación y al propio Ministerio de Educación, incluso de esto les recuerdo aún más, que me opuse a la venta de escuelas e incluso del Liceo Balmaceda, porque dije que era ilegal y el Alcalde insistió, sacó un decreto, inclusive estableció y le dio instrucciones para que se prepararan las Bases. Entiendo que el Alcalde, hecho pié atrás porque ya nunca más se habló de las Bases para la venta porque eso es ilegal....

ALCALDE: Entiende mal Concejal, no se ha hecho así....

Sr. LYNCH: Espero que lo reconsideré, porque seguramente va a ser rechazado por el Ministerio.

ALCALDE: Antes de seguir dando la palabra porque seguimos con el tema de educación y tenemos que pasar al punto Incidentes, les quiero señalar que tenemos una primera instancia que va a ser la Comisión del próximo jueves, donde podemos llevar varios de estos temas y además nuestras inquietudes para aprovechar de tratarlas allí. Así es que les propongo que demos un último resumen y pasemos a Incidentes.

Sra. SMITH: Respecto a esta Comisión Alcalde, la verdad de las cosas yo leí con calma después el Acta y no deja de llamarme la atención quienes integraron este Comité Asesor, reunido el martes 10 de enero de 2012, presidida por usted y no vi ninguna persona participando de este Comité que tenga que ver específicamente con la educación pública, o sea me estoy refiriendo a los Gremios, a los estudiantes, a los parroquianos, a la gente que está involucrada y que tiene tremadamente clara cuál es la situación de educación porque la están viviendo desde dentro. Entonces, creo que sería bueno y oportuno modificar esta situación para que en la próxima reunión que el Alcalde convoque a este Comité, sean ellos incorporados porque tienen muchas cosas que decir.

Lo segundo, quiero desmentir lo que acaba de señalar el Concejal Fernando González que en lo personal y por lo que yo recuerdo, este Concejo jamás se ha negado a una contratación de auditoría para hacer una revisión a las finanzas de la Dirección de Educación Municipal, obviamente con la presentación a través del FAGEM que nos hizo el Alcalde en su momento ahí aparecía y obviamente, como esas platas están destinadas a otras instancias nosotros desechamos eso, pero eso nos significó que en su oportunidad pidíramos una auditoría a estas finanzas de la Dirección de Educación Municipal, incluso se hizo la propuesta a través de la Dirección de Control, se dijo que estaban tremadamente colapsados y se hizo la propuesta de contratar una auditoría externa, propuesta que yo misma hice y que el Concejal Riquelme me preguntó "Concejal, usted está proponiendo una auditoría externa y yo le dije que sí, gracias" y lo tengo muy claro, porque el otro día revisando unas Actas me encontré con esa justamente, no me acuerdo Concejal si es el Acta N° 85, 86 o el Acta N° 87, para que usted las revise y ahí está, la propuesta se hizo al Alcalde a través de este Concejo de contratar una auditoría externa por varios Concejales, por lo tanto aquí nunca se ha negado aquí Concejal Riquelme y yo quería aclarar ese punto.

Y lo otro que quería solicitar Alcalde, que en la próxima Comisión de Educación a realizarse el jueves 23 es que usted esté presente, porque creo que es importante que en esta Comisión participe el sostenedor de la educación municipal y que es el Alcalde, solamente eso. Gracias.

Sr. CONDEZA: Voy a volver sobre el tema del Comité Asesor, esto yo lo sé porque fui el que lo propuso así es que me lo conozco más o menos de memoria, efectivamente tenía dos objetivos y el Alcalde cuando decreta el N° 28 para ver los miembros del Concejo en este Comité, establece que el que tiene por objetivo digamos el Comité, mejorar la calidad de la educación y hacerla viable además lo discutimos y lo conversamos cuáles iban a ser los objetivos. Entonces, si no van a ser esos los objetivos no estaríamos cumpliendo el acuerdo del Concejo y la verdad, creo que más reuniones para conversar sobre algo etéreo y que en el año 2040 todos vamos a vivir felices y que la educación va a ser el descubrimiento, me parece que es hacer perder el tiempo a la gente que invitamos, pero si esto no lo convertimos en algo práctico y ejecutivo para estos dos puntos, vamos a perder todo el tiempo y nos vamos a estar lamentando en septiembre o en octubre de no haber hecho lo necesario, para efectivamente arreglar nuestros problemas y auditorías más o auditorías menos, la situación ya la tenemos bastante clara o sea la tenemos super clara. Lo que necesitamos es ayudarnos con gente que sepa, pero además hacer participar a quienes van a ser afectados con las decisiones que se van a tener que tomar y de esa manera, empaparnos de la realidad que ellos tienen y que ellos viven, como va a ser tan difícil hacer eso digo yo.

ALCALDE: Bien, muchas gracias. Pasamos al punto N° 5, Incidentes.

5.- INCIDENTES.-

5.1.- ILUMINACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD.

Sr. PAULSEN: Señor Alcalde, estamos entrando al inicio de un nuevo año y creo que en algún momento debemos entrar a trabajar algunas ideas de fondo, para el desarrollo urbano de nuestra ciudad y la gente lo que reclama es la calidad de vida, o sea que la ciudad sea grata y nos observa, pero al observarnos nos pide que contribuyamos a ello y hay varias sugerencias, yo diría más que sugerencias petición de información porque creo que todo esto obra en conocimiento y manejo de la Municipalidad. En primer lugar, pienso que la ciudad necesita estímulos para que ella se vea mejor y para ese efecto, puede ser a través de la Comisión de Infraestructura y yo la ofrezco por supuesto, para ver de qué manera podemos engalanarla y uno de ellos es la iluminación de los lugares céntricos de la ciudad.

En otras ciudades del mundo hay incentivos, para los efectos que a través de luces LED por ejemplo que son bastante económicas, se pueda lograr tanto el sector público como el sector privado iluminen sus dependencias de manera inteligente, por supuesto y eso permita que la ciudad en las noches y particularmente en las noches de otoño e invierno, sea lúgubre en el centro y se vea atractiva, además permita que la gente circule con agrado y con tranquilidad. La Plaza de Invierno, fue un esfuerzo realizado precisamente en ese sentido y no sé si ustedes han recorrido ese sector por la noche, pero realmente se ve muy atractivo, además tengo fotos que se las puedo mostrar ahora si quieren, pero la verdad de las cosas es un esfuerzo y puede que haya sido probablemente no relevante, pero sí se requiere que la comunidad entera esté vinculada a ese tema.

5.2. LIMPIEZA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

Sr. PAULSEN: En segundo lugar, me preocupan algunas malas costumbres como por ejemplo, en el ámbito de la basura y se establezcan algunos lugares, como ser aquí a veinte metros de la Municipalidad en las tardes donde se transforma el acceso a los estacionamientos en un basural, allí hay una suerte de recopilación de una cantidad importante de cartones, etc. y además, yo creo debería destinarse un lugar adecuado al efecto. Aquí, en las tardes particularmente en el verano pasa una cantidad enorme de gente y vemos este papelón a veinte metros de nuestra ciudad, entonces hay que buscar ingeniosamente la fórmula para que nuestra ciudad esté en mejor manera.

5.3. SEÑALÉTICAS EN LUGARES COMERCIALES EN DETERMINADAS ÁREAS.

Sr. PAULSEN: Por otra parte y visualizando la ciudad en lo futuro, nunca me pareció adecuado no incentivar la señalética o los títulos que presentan los lugares comerciales, para los efectos de manifestar su presencia en determinadas áreas públicas, Siempre ha habido un incentivo para los letreros luminosos y creo que ese incentivo debería no solamente mantenerse sino que incrementarse, es un tema también importante para lo que veníamos realizando.

5.4. PROYECTO DE REMODELACIÓN ESTADIO “ESTER ROA REBOLLEDO”.

Sr. PAULSEN: Finalmente como inquietud personal, estoy interesado en conocer a fondo y se nos viene prontamente, lo que dice relación con la remodelación del Estadio Ester Roa Rebolledo. Tengo entendido, que el proceso de reconstrucción y reparación de este recinto deportivo, se va a realizar a mediados de este año y hay un calendario para ese efecto, entonces para mayor conocimiento de todos nosotros es interesante conocer ese calendario. No sé, si usted nos pudiera decirnos algo al respecto pero en la Comisión de Infraestructura, vamos a invitar a quien corresponda señor Alcalde si a usted le parece, para los efectos que nos dé una detallada cuenta de esta actividad y además algunas iniciativas, como por ejemplo la iniciativa de una piscina temporal pública, para los efectos de que la ciudad pueda tener un instrumento para mejorar la

calidad de nuestros nadadores y al mismo tiempo, para la recreación de la gente que les interesa este deporte. Eso sería en líneas generales.

ALCALDE: Solamente comentar respecto al tema del Estadio, efectivamente se está trabajando en lo que es el proyecto de remodelación y básicamente tiene que ver con un estándar FIFA, además va a permitir postular en nuestro Estadio como Sede en lo inmediato en el Mundial Juvenil del año 2015, también en lo futuro en cualquier otro tipo de competencia y además, esto es similar a lo que se ha hecho en otros estadios. Hay algunas novedades respecto al proyecto, es parecido al que tenemos originalmente y cubría la parte superior pero con algunas mejoras y eso está todavía en elaboración, no ha sido presentado pero en el momento que lo tengamos, también lo vamos a hacer extensivo al Concejo para que puedan conocerlo y vean el desarrollo de ese proyecto, por lo tanto eso está en pleno desarrollo del proyecto.

5.5. INSTALACIÓN DE DÉCIMA ANTENA EN EL SECTOR CERRO LA PÓLVORA.

Sr. LYNCH: Tres temas muy breves. Primero, quiero hacer partícipe al Concejo de la preocupación de muchos vecinos del Cerro La Pólvora, ya que allí se está instalando la décima antena y que por supuesto molesta enormemente, porque todos saben el efecto de contaminante que tiene esta antena y sé que allí han ido varios Concejales a visitar el lugar y pueden dar fe de lo que estoy diciendo, entre ellos la Concejala señora Alejandra Smith y entiendo también que el Concejal Escequiel Riquelme. Es un tema realmente serio, los vecinos me han mostrado fotos incluso del personal que está elaborando, o sea que elabora con la empresa que está haciendo esta construcción pero como no tienen ninguna instalación, no tienen sitios privados se visten y se cambian su ropa de trabajo en público digamos, incluso estos vecinos han tomado fotos de donde se están haciendo estos cambios de ropa.

Además, entiendo y según me dijeron que tampoco había servicios higiénicos para poder atender a estas personas que tienen que trabajar en ese lugar, además me mostraron fotos y vi que el cemento que le echan al forado donde se está instalando las bases de la torre, lo llevan en camioneta porque traen de otra parte el cemento fraguando en el camino, entonces ustedes se imaginarán el proceso con la oxigenación, el tiempo y el calor, le están echando cemento que ya viene prácticamente en un proceso de aglomerado, así es que es algo bastante serio desde el punto de vista e incluso de la calidad, pero lo más grave de esto y para resumir. Uno, se instala una décima torre que daña al sector poblacional inmediato; lo segundo, las condiciones que se hace es absolutamente inadecuado; tercero, la obra misma a juzgar por lo que ellos me mostraron y por su propia opinión no reuniría las condiciones técnicas y por lo tanto, quiero hacer partícipe al Alcalde de esto para que tome las medidas que le corresponde en su ámbito de competencia, porque muy bien sabemos que esto lo autoriza el Ministerio respectivo y no la Municipalidad, pero en lo que compete al Municipio nosotros no podemos cerrar nuestros ojos a lo que nos están mostrando los vecinos y además, ellos lo pueden mostrara a quien quieran. Entiendo que han hablado con el Alcalde al término de reuniones, pero yo sugiero que esto se pudiera hacerse formalmente.

5.6. ARREGLO DE BALDOSAS EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA.

Sr. LYNCH: El segundo punto Alcalde, quiero llamar su preocupación y del Concejo, en el tema de las baldosas realmente de los nivelados de las calles y de las veredas, particularmente de las veredas. Recién pasé por calle Éxeter y vi caer a una señora en esa calle, realmente se cayó en un forado pero afortunadamente no pasó a más sino tendríamos una nueva demanda, porque esto tampoco está señalizado. A propósito de este tema particular y de esta calle Éxeter, la que está a una cuadra y media de la Plaza yo sugiero definitivamente que el Alcalde pudiera emplear toda su influencia en el área de la ciudad, para que definitivamente Concepción y a dos años del terremoto, podamos superar este problema o por lo menos que la gente vea que lo estamos superando.

5.7. SOLICITA SE INVITE A VISITAS INSPECTIVAS A ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.

Sr. LYNCH: En tercer lugar señor Alcalde, dado que nosotros queremos participar y ayudar en distintos temas y por lo demás nos corresponde, específicamente lo que se habló en el tema educacional y quisiera pedirle a usted que nos invite, cuando usted hace visitas inspectivas a los establecimientos escolares y nos pudiera invitar para ver lo que se está haciendo, porque realmente yo siento mucho y me da mucha pena que en sus visitas usted no vaya con su Concejo, quienes directamente lo asesoran en esta materia y contribuya a tomar las decisiones. Entonces, para poder tomar decisiones que sean decisiones ajustadas a la realidad y sean con inteligencia entrenada, nosotros no tenemos la información que pudiéramos tener directamente in situ. A propósito de su visita al Colegio Brasil, a mí me gustaría mucho poder participar en estas reuniones y le digo justamente el Colegio de Brasil, porque tuve oportunidad de tener reuniones con el Colegio de Profesores y gente de la Secretaría Ministerial que veían como alternativa de solución un proceso, y creo que se lo propusieron a usted, de permuta, de establecimientos educacionales, permuta dentro de los propios establecimientos para poder buscar soluciones que permitan a la ciudad, tener una mejor educación como aquí se ha dicho con mucha propiedad, de más calidad. Así es que estos tres temas Alcalde y de los tres, no me atrevo a decir cuál es el más importante pero los tres son igualmente importantes.

ALCALDE: Muchas gracias.

5.8. REPARACIÓN PASARELA SECTOR LAGUNA REDONDA.

Sra. SMITH: Alcalde, quiero plantear algunos temas y me gustaría plantearlos de una vez y después tener respuesta de parte suya. Quiero comenzar, con una buena noticia que favorece básicamente a los sectores de Laguna Redonda y Lorenzo Arenas. Hoy día en la mañana, estuvimos con los dirigentes del sector y ellos fueron los gestores del arreglo o la reparación de la pasarela que cayó producto del terremoto, ocurrido el 27 de febrero del 2010. Esta propuesta o este problema que tenía el sector, fue acogido por algunos Concejales de este Concejo Comunal y hoy día en la mañana estuvimos en el lugar, incluso llegó prensa y la efectiva reparación que se va a realizar a partir del 24 de febrero de parte de Ferrocarriles, para el arreglo de esta pasarela y con una inversión de ochenta millones de pesos. Esta obra, parte el 24 de febrero y termina en el mes de mayo, vale decir en tres meses más los vecinos del sector van a tener solucionado su problema que estaba aquejando, obviamente por el riesgo y el peligro que significaba cruzar por la vía férrea.

Quiero hacer un reconocimiento especial a los dirigentes vecinales, a los señores Rómulo Valdebenito, Sady Luengo y otras más que estuvieron permanentemente, además a través de ellos conocimos esta problemática y nos comprometimos a apoyarlos. En lo personal me tocó hacer varias gestiones, llamados telefónicos específicamente con la gente de EFE y ayer en la tarde me contacté con don Roger Miranda, que es el Jefe de Vía y Obras de EFE, quien estando de vacaciones obviamente accedió a conversar conmigo y además, él llamó a Santiago y me confirmó la ejecución o la reparación de esta pasarela. Por lo tanto, un reconocimiento a la gente de Ferrocarriles, además a los dirigentes y que a través de ellos, nosotros tomamos conocimiento de esta problemática y nos incorporamos, nos comprometimos y finalmente se va a hacer efectiva la reparación a partir del 24 de febrero en curso.

5.9. INSPECCIÓN DE TRABAJOS EN CONJUNTO HABITACIONAL ALTO LOS LIRIOS.

Sra. SMITH: Por otro lado, quiero plantear además una situación que se está dando en el sector Los Lirios y tiene que ver con la instalación de un conjunto habitacional Alto Los Lirios. Hay una orden de ingreso municipal de permiso de edificación, es un porcentaje en total para comenzar a construir departamentos con el Fondo Solidario de Vivienda, Título I. El problema que hay en ese lugar, o sea el trabajo que inició la empresa constructora y como Municipio, me imagino que esto habrá que supervisarlo a través de la Dirección de Obras, es la intervención que ya está haciendo la empresa con camiones tolvas y máquinas retroexcavadoras, respecto al movimiento de tierra y parte de la intervención del cerro porque también se está sacando mucha maleza, además se están desarmando algunas bodegas que habían ahí en el lugar de madera y otras de ladrillo, dejando la empresa constructora todo esto almacenado en el sector.

Yo estuve esta semana visitando el lugar y la verdad, que esto colinda con las panderetas que da a los patios de las casas, obviamente que todo esto ha significado un movimiento grande de ratones tanto en las casas como en los patios de los vecinos que colidan con esta calle, o sea con la calle Cura González López del sector de Los Lirios y por lo tanto, hay mucha preocupación, mucho malestar de la gente del sector que está viendo intervenido su barrio sin aviso previo y sin ninguna información, respecto a lo que allí se va a hacer y además, quiero aclarar que esto no está a cargo de la EGIS Municipal sino que está a cargo de una EGIS privada, nosotros ya conversamos con ellos y con la dirigente de la Junta de Vecinos y se comprometieron a ir y dar una charla informativa al sector, la primera semana de marzo.

Pero aquí me gustaría Alcalde, hacer una solicitud de supervisión respecto a estos trabajos porque aquí hay una intervención o sea, ya se está haciendo una intervención de movimiento por parte de la empresa constructora de que cumplan con los requisitos y hay una cierta normativa que tienen que cumplir, por ejemplo poner mallas de protección porque esto colinda directamente con las casas, o sea con los patios de las casas y tampoco hay un plan de manejo respecto a la desratización. La gente está muy asustada, por el brote que hay con respecto al virus hanta y obviamente ellos por su cuenta, han hecho algunas situaciones de poner veneno, cloro, etc., para poder prevenir un poco lo que esto podría significar. Por lo tanto, me gustaría dejar planteado este tema respecto al problema que está sufriendo el sector de Los Lirios, con la llegada de este conjunto habitacional.

5.10. INSTALACIÓN DE DÉCIMA ANTENA EN EL SECTOR DEL CERRO LA PÓLVORA.

Sra. SMITH: El otro tema y justamente lo planteaba el Concejal Patricio Lynch, es con respecto a la instalación de la décima antena de parte de VTR en el sector del Cerro La Pólvora. Recordemos, que ahí hay nueve, o sea hay cinco que son de radios y cuatro son de antenas celulares más esta décima que se incorpora y es de la Empresa VTR. Yo fui a terreno y estuve en el sector, me reuní con la gente y de hecho efectué varias acciones respecto a las irregularidades que se están cometiendo, conversé con don Ricardo Schneider en ese minuto, Director de Obras Subrogante y él me manifestó que se había notificado a la empresa y además, se le había dado un plazo de diez días porque donde se está construyendo la torre en este minuto, no es concordante con el sitio que originalmente se planteó.

Si bien es cierto, aquí no hay un permiso de parte de la Dirección de Obras Municipales, solamente hay un aviso porque así lo establece la Ordenanza Municipal y fue lo que él me manifestó, por lo tanto yo creo que también habría que ver las condiciones en que están trabajando efectivamente arriba, porque yo también estuve ahí y he conversado además con la gente de Salud respecto al tema de seguridad. Ayer, conversé

con la gente de Salud y me dijeron que había un baño químico, había dispensadores de agua pero los elementos de seguridad con los que están trabajando, recordemos que es un sector que tiene tierra muy blanda, suelta y por lo tanto, la instalación de una décima antena ha significado remover tierra significando un peligro para la gente que vive ahí en el lugar, porque hay casas aledañas bajo el cerro.

Lo otro y también tiene que ver con la Municipalidad, es el tránsito de camiones. Recordemos que ahí no hay calles que tengan que ver con el paso de camiones de alto tonelaje, hay un pasaje denominado Pasaje Malleco, el que está totalmente quebrado, trizado y en algunas partes bajó debido al peso que tuvieron por los camiones. Los vecinos se organizaron y prohibieron el ingreso de estos camiones, también creo que la Dirección de Tránsito tendría que ver el tema, en conjunto con la empresa y multar además a la empresa constructora de esta antena y pudiera reparar estos pasajes que son una vía pública y que va en beneficio obviamente de la gente que vive en el sector del Cerro La Pólvora. Lamentablemente, la nueva Ley de Instalación de Antenas, no está todavía promulgada pero tengo entendido que viene retroactiva, con requerimiento de salud, sociales, con autorización de las Juntas de Vecinos y creo que en su minuto habrá que revisar esta Ordenanza Municipal Alcalde, para ponerle más obstáculos a esta proliferación y es realmente increíble que haya antenas en sectores que son residenciales, o sea diez antenas en un sector que no es grande como lo es el Cerro La Pólvora, creo que el peligro que también reviste para la salud de las personas es altamente preocupante.

5.11. ATRASO DE EMPRESA CONSTRUCTORA POR ENTREGA CONJUNTO HABITACIONAL SOL DE SEPTIEMBRE Y LAS ROSAS.

Sra. SMITH: El otro tema que quiero plantear Alcalde, es la preocupación de la gente del Comité del Conjunto Habitacional Sol de Septiembre y Las Rosas, que están ubicados en el sector de Nonguén. Tengo entendido, no tengo la información en este minuto pero que ellos se habrían tomado las casas hoy día, son sesenta casas y además allí hay un problema de irregularidad, respecto a que la empresa constructora habría construido en un espacio que es privado.

Yo estuve ayer en la mañana en el lugar, conversé con la gente de la empresa y reconoció que hay un atraso en la entrega de estas obras, ya que hace dos o tres meses atrás que se deberían haber entregado estas Conjunto Habitacional, son dos conjuntos habitacionales y no se ha hecho, yo no sé si la Municipalidad ha tomado las medidas correspondientes respecto a las multas por el no cumplimiento en la entrega de los plazos. Y también me gustaría saber, la postura de la Municipalidad por qué esto no se ha entregado y no se les ha dado información exacta a los beneficiados de este Conjunto Residencial. Así es que Alcalde, me gustaría tener respuesta, por lo menos en esta vuelta respecto a lo que estoy planteando.

5.12. SUBVENCIÓN A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.

Sra. SMITH: Y un último punto Alcalde, antes que se me vaya. Había quedado zanjado en enero, el pago de la subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

ALCALDE: Le respondo, porque estamos en su tiempo....

Sra. SMITH: Y esto todavía no ha sido cancelado, por lo tanto ahí hay pagos de sueldos atrasados, arriendos, todo lo que significa e involucran los gastos de la Unión Comunal y no ha sido cancelada la subvención, otorgada por este Concejo.

ALCALDE: Lo tiene que ver con el Conjunto Habitacional Sol de Septiembre y Las Rosas, la Unidad Técnica correspondiente es el SERVIU y ellos son los encargados de fiscalizar, aplicar las medidas y efectivamente construyeron erróneamente alguna parte de las canaletas de aguas lluvias fuera del terreno, eso ya fue subsanado y entiendo que es la última parte, pero nosotros como Municipalidad hemos hecho todo y hemos apoyado además, en lo que hemos podido a los vecinos para que se solucionen los demás problemas anexos, pero espero que estemos realmente próximos a terminar eso y hacer la entrega de esas casas a sus propietarios. Gracias.

Sra. SMITH: Alcalde y de las consultas que le hice.

ALCALDE: De las antenas, ya lo hemos visto en otras oportunidades. Efectivamente, la Municipalidad no ha dado mayores permisos y me imagino por lo que contó el Concejal Lynch respecto a las camionetas, es para salvar lo que no autorizamos, o sea el tránsito de camiones y no está autorizado por ese lugar pero lo hacen por esa vía.

Sra. SMITH: Los vecinos prohibieron el tránsito de camiones.

ALCALDE: Pero sí, tomé nota para mandar a ver que es lo que realmente está pasando ahí y si tenemos acciones que hacer, hacerlas. Y respecto a la Ordenanza, esa está y es la que tiene que ver con las antenas acondicionándola a la nueva Ley y obviamente que...

Sr. LYNCH: El tema de los trabajadores, es vergonzoso.

Sra. SMITH: Eso lo ve Salud, tengo entendido que están porque hablé con el Encargado de Seguridad de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y también están trabajando en el tema. Y además, la supervisión obviamente por parte de la Dirección de Obras, en los sectores de Los Lirios y en el Cerro La Pólvera.

ALCALDE: Efectivamente, también tenemos que ver todo eso. Una información anexa, ayer recibió la Unión Comunal el cheque de su subvención.

Sra. SMITH: Consulta, perdón.

ALCALDE: Su tiempo se ha excedido en varios minutitos, por favor, si queda tiempo al final lo retomamos.

5.13. REPARACIÓN PASARELA SECTOR LAGUNA REDONDA.

Sr. CONDEZA: Respecto al tema de la pasarela del sector Laguna Redonda, felicitar a los dirigentes vecinales que tuvieron la paciencia de esperar veintisiete meses por esta obra, incluso y a pesar de haber llevado a autoridades importantes del país a ver el problema, igual nos demoramos veintisiete meses y de eso tenemos que sentirnos todos culpables. Hay un proyecto paralelo y debe abordarse con esa pasarela, es el proyecto eléctrico de iluminación y ese no está contemplado en la licitación que hizo la empresa EFE, porque EFE licitó el estudio de ingeniería, después licitó la obra y es un tema que yo creo que nos vamos a tener cargo nosotros pero debe ser algo engoroso, porque va a haber que hacer un proyecto sobre un bien que es de EFE, entonces como ya están empezando a andar los plazos de esto, yo pediría que lo estudiemos rápidamente para ver cómo lo podemos hacer.

Es una obra de corte menor y no requiere tanto recurso, pero lo ideal es que la instalación eléctrica se haga paralela y el día que vayamos a inaugurar, se prenda la luz y la cuestión funcione, porque ese sector tiene alto tráfico en la noche y al no tener la pasarela iluminada, nos va a causar casi más problemas que no tener la pasarela. Así es que yo le pediría Alcalde, que ese tema se lo pasáramos a SECPLAC y lo pudieran estudiar rápidamente.

5.14. PROYECTO REPARACIÓN VEREDAS II.

Sr. CONDEZA: Respecto al tema de las veredas, ese es otro tema que realmente saca de las casillas a cualquiera. El Proyecto Veredas II, es un proyecto que viene del año 2009 y la empresa lo dejó votado porque empezó a exigir pagos que no correspondían, se ofició al Intendente en su momento para poder seguir con ese proyecto, ajustándolo a lo que había dejado de hacer la empresa y licitarlo nuevamente, pero el Intendente nos mandó una carta diciéndonos que no, que tenía que postularse nuevamente el proyecto, o sea meses de dilación. Por suerte, ahora se logró que se aprobara el proyecto con el mismo nombre entiendo, Veredas II y se amplió el monto hasta el 10% que permitía, además se aprobó por ciento diez millones y vamos a poder reparar calle O'Higgins que realmente da vergüenza, porque cuando uno anda por calle O'Higgins todavía cree que el terremoto fue ayer y no ha pasado el tema. Entonces, todo el ánimo de la reconstrucción se pierde porque la gente se cae en las calles, como dice el Concejal Patricio Lynch y yo no sé cuando parte el nuevo Proyecto Veredas II. ¿Se licitó nuevamente? ¿Va a partir luego?

ALCALDE: Creo que está en proceso de licitación.

Sr. ALCALDE: Bien.

5.15. HUNDIMIENTO DE ADOCRETOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD.

Sr. CONDEZA: Y lo otro es lo relativo a las veredas. Consultar, si tenemos nosotros alguna garantía respecto a las reparaciones que hicimos y a las construcciones, porque con este tema de los adocretos lo que se ha producido es que se han comenzado a hundir en muchos sectores de la ciudad, incluso aquí abajo de la Municipalidad en la esquina, hay muchos adocretos que están hundidos y el color que tienen no permite ver los hoyos, o sea en días buenos, probablemente en días de lluvia es distinto y la gente se cae ahí. Entonces, lo que hay que hacer ahí es algo económico, pero que debe tener garantías el que construyó las veredas y es levantar los adocretos, volver a echar arena y volver a ponerlos. Entonces, yo pediría que la Dirección de Construcciones, pudiera revisar el tema y si tenemos garantías poder aplicarlas porque efectivamente, lo que compramos nosotros está quedando mal.

5.16. SOBRE AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA.

Sr. CONDEZA: Me gustaría plantear un tema, que tiene que ver con gestión. Nosotros, sistemáticamente recibimos un informe de la Dirección de Control, en el que nos informa el Avance de la Gestión Financiera y esto es algo que yo lo he tocado otras veces, pero me gustaría que ya fuera sistematizado. Poder crear en el Municipio, un informe de gestión que sea bimensual y que nos muestre al Concejo y al resto de los miembros de la Municipalidad, en detalle algunos tópicos que son relevantes para el avance de la gestión del Municipio. Por ejemplo, en este trimestre ¿Cuántas patentes se pagaron al Municipio? ¿Aumentó respecto al año pasado? ¿Disminuyó? ¿Aumentó la recaudación? ¿Disminuyeron los contribuyentes? Los permisos de

circulación, los permisos de edificación, todo e incluso información de distintas Unidades como por ejemplo, la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) ¿Sabemos en algún momento cuántas acciones desarrolló la OMIL? Nosotros, por lo menos yo digo inmediatamente, no tengo idea. Pero ¿Qué tendría que hacer? Ir a la OMIL, preguntar y que me emitieran un informe pero va a demorar tres o cuatro meses. Entonces, yo pediría que pudiéramos hacer un informe de gestión, no mensual sino que bimensual para que el Concejo esté efectivamente informado de la gestión municipal, en lo referido a los indicadores más importantes y de esa forma, nosotros saber que este avance y que normalmente lo vemos en los balances o en los presupuestos, se está traduciendo en números que son más precisos.

5.17. FUSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Sr. CONDEZA: Por último, quiero preguntar respecto al tema de los colegios que se están fusionando. Leí en la prensa, que se había dado pie atrás respecto a la fusión del Colegio República Argentina y el Liceo Juan Martínez de Rozas ¿Eso es efectivo? Y si es efectivo ¿Se votó nuevamente el PADEM en enero? ¿Se votó el PADEM de nuevo? ¿Hubo modificación?

ALCALDE: No, no es necesario. Lo que sí, las sesiones en el mes de enero y justamente usted estuvo de vacaciones lo vimos, es decir la Presidenta de la Comisión la señora Concejal Smith lo trajo a colación....

Sr. CONDEZA: ¿Es una crítica? Yo no estuve por vacaciones.

ALCALDE: No, le estoy explicando porque usted no estuvo, sí fue un tema que tratamos.

Sr. CONDEZA: Perdón, Alcalde ¿Es una crítica?

ALCALDE: Para nada.

Sr. CONDEZA: Bien, lo mal interpreté.

ALCALDE: Es una felicitación y yo también acabo de finalizar mis vacaciones, no sé si es criticable. Efectivamente, se dio pie atrás por razones de fuerza mayor y las condiciones en que estaba el colegio cuando fue entregado el Colegio Martínez de Rozas, donde finalmente se iban a concentrar los dos colegios estaban en tan malas condiciones que realmente hacía imposible llevar allá al Colegio Argentina, así es que se decidió mantener por esa razón básicamente la fusión de ambos colegios.

Sr. CONDEZA: Bien. Alcalde, el último punto. Nos tocan tres sesiones de Concejo seguidas, dada la modificación que se planteó en el mes de enero cuando yo no estuve, porque estaba de vacaciones y nos toca ver una Comisión hoy día, una el próximo jueves y una el martes 28. Por Reglamento, nosotros tenemos Sesiones el primer, tercero y cuarto jueves de cada mes, por lo tanto nos va a tocar una Sesión el día 1º de marzo o sea dos días después de la Sesión anterior, pero me parece un poco ilógico tener una Sesión tan seguida y le quisiera proponer al Concejo que modifiquemos esa Sesión para el jueves siguiente, es decir en el mes de marzo hacer el segundo, tercero y cuarto de ese mes, de forma de que en esa primera Sesión podamos llevar efectivamente materias que podamos tratar. Perdón, los días 8, 15 y 22 porque las Sesiones son el primer, tercer y cuarto jueves de cada mes y así está, pero lo que estamos proponiendo son los días 8, 15 y 22.

ALCALDE: Entonces, la propuesta sería cambiar la fecha del día 1º al 8 de marzo.

Sr. CONDEZA: Sí, esa es la propuesta que estoy haciendo, desde el 1º al jueves 8 de marzo.

ALCALDE: La propuesta son los días 8, 15 y 29, esos serían los días de Concejo para el mes de marzo. ¿Si los señores Concejales están de acuerdo? ¿Todos de acuerdo? Bien, se acuerda. Muchas gracias.

5.18. REPARACIÓN PASARELA SECTOR LAGUNA REDONDA.

Sr. ORTIZ: Cuatro temas. El primero, ya que se planteó latamente sobre el anuncio que hizo EFE para la reparación de la pasarela del sector Laguna Redonda que después del terremoto quedó inutilizable, generando inseguridad e intranquilidad para todos los vecinos del sector. Solamente, recordar que esa pasarela al igual que hoy que fue gestionada su reparación, gracias a la insistencia de los dirigentes vecinales del sector y en marzo del 2005, estuvimos junto con el entonces Gobernador y quien después fue Concejal nuestro don Rodrigo Díaz, precisamente con estos mismos dirigentes y que después pelearon para conseguir los recursos y que hoy se haya dado la noticia de su reparación, anunciando la construcción de esta pasarela que en aquél entonces tuvo una inversión aproximada de cincuenta millones de pesos.

Por lo tanto, creo que es una noticia que alegra al sector y además, da tranquilidad a las personas que diariamente transitan por el sector, pero por sobre todas las cosas da tranquilidad también a los familiares de aquellas personas que perdieron a sus seres queridos, en ese fatal cruce que está ahí en el sector de Laguna Redonda con camino a los carros. Conversábamos con los dirigentes en la mañana y ellos me recordaban que en marzo del 2005, cuando hacemos el anuncio de la construcción de esa pasarela, el Municipio también

corrió con los gastos de todo lo que es la instalación eléctrica para la iluminación de esa pasarela, por lo tanto ya se hizo una vez y tal como decía anteriormente el Concejal Jorge Condeza, el proyecto que va a financiar la Empresa Ferrocarriles del Estado, porque no olvidemos que en marzo del 2005 cuando se hizo fue su proyecto BíoVías el que financió esta pasarela. Entonces, poder solicitar formalmente Alcalde que se pueda revisar, recursos hay y el tema es donde marcamos las prioridades para gastar esos recursos y poder tener también la iluminación que necesita esa pasarela peatonal, que ya dentro de los próximos días va a empezar a repararse.

5.19. MICRO BASURAL EN CONSTRUCCIÓN CONJUNTO HABITACIONAL ALTO LOS LIRIOS.

Sr. ORTIZ: El segundo tema, es respecto a la construcción de estos departamentos en el sector Alto de los Lirios, donde muchos vecinos y tal como aquí también se planteó, nos dieron a conocer la situación de un micro basural que se está generando en ese sector producto de esa construcción. Días atrás, varios vecinos tuvieron la gentileza de llamarme para conversar este tema y poder aportar a lo que ya se ha planteado acá, que se hizo presente personal de la autoridad sanitaria, que corresponde a la Secretaría Regional Ministerial de Salud y se ha iniciado un sumario sanitario a esa empresa, producto que no ha cumplido con las normas mínimas para poder entregar seguridad sanitaria, obviamente a los vecinos del sector. Por lo tanto, estamos preocupados también de aquello.

5.20. SOLICITUD DE LA CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS.

Sr. ORTIZ: El tercer tema, en realidad son tres y no cuatro. El tercer tema es respecto Alcalde, que nos pueda contar e informar en qué van las gestiones de la solicitud planteada por la Cuarta Compañía de Bomberos, para que el Municipio de Concepción y tal como se ha hecho con otras Compañías, podamos financiar un nuevo carro que les permita cumplir con mayor prontitud y de mejor manera, su labor de servicio público en el combate de incendios como también en rescate vehicular, que son las dos especialidades que tiene principalmente esta Compañía de Bomberos. Por lo tanto, saber en qué va eso, cuál va a ser la propuesta si es que ya quizás hay alguna, cuando se traería a Concejo y cuál sería la disposición por parte de nuestro Municipio, de poder acceder a la petición de un nuevo carro a la Cuarta Compañía de Bomberos. Muchas gracias, Alcalde.

ALCALDE: Respecto a la solicitud de bomberos, efectivamente tuve una conversación en algún momento con el Superintendente y el Vice Superintendente, donde ellos me manifestaron esto y quedaron de hacerme llegar por escrito, cuáles eran realmente sus necesidades para obviamente traerlo al Concejo y discutir este tema. Así es que eso está pendiente.

Sr. ORTIZ: Alcalde, solo para que el resto de los Concejales puedan saber, en cuanto a la cantidad para que todos sepan ¿Cuánto era la cantidad aproximadamente que se estaba solicitando para ese carro?

ALCALDE: No tengo en la mente exactamente el valor, sé que los carros esos valen sobre cien millones, pero ellos tenían un aporte y querían suplementarlo, para poder comprar un carro que realmente tuvieran las características necesarias para la ciudad, porque los que se estaban entregando eran con características más bien rurales, entonces ellos como Compañías de Concepción tenían derecho a uno pero tenían que suplementarlo. Ellos, quedaron de mandarme por escrito exactamente cuál es la situación y que es lo que ellos requieren, para que nosotros podamos analizar cómo podemos ayudarlos.

Sr. ORTIZ: Gracias.

ALCALDE: Son las 14.00 horas, así es que les voy a pedir una ampliación de los quince minutos que podamos.

5.20. PROYECTO CONSTRUCCIÓN EN SECTOR PUENTE 5.

Sr. GODOY: Señor Alcalde, quería comentarle dos cosas que me enteré antes de ayer. Es respecto al Proyecto del Puente 5, en el cual se está postulando a través del Ministerio de Obras Públicas la perforación de un pozo, es necesario en realidad y está dentro de las priorizaciones que la Dirección de Obras Hidráulicas va a traer una máquina para perforar un pozo y profundizar el que está hecho, entonces hay que formalizarlo a través de la Municipalidad.

Lo otro, ese compromiso va a mejorar todo el sistema rural y les quería solicitar a los Concejales, que comencemos a trabajar porque si nosotros logramos hacerlo y financiarlo con los fondos municipales, es un proyecto que vale alrededor de doce millones de pesos para todo el sector, entonces podríamos obtener que se realizara la construcción de todo el sistema rural el próximo año, o sea por un programa especial que tiene el Gobierno pero eso hay que trabajarla y la construcción son cerca de trescientos millones de pesos que se podrían aportar, entonces la inversión sería de la ingeniería y el pozo. Por lo tanto, nosotros teniendo el pozo se puede postular y haciendo el convenio podríamos obtener los recursos para la construcción y como Concepción es urbano, en el sector rural nosotros tenemos dos sistemas rurales que están establecidos en el Ministerio, uno es el Peaje Chaimávida y el otro es **Chaimávida Soto** y tienen asistencia directa del Ministerio pero en la Ley de Presupuesto 2012 aparece una frase, en el cual nosotros tenemos mucho más sistemas de

agua potable rural que estamos trabajando, se ha hecho con recursos FNDR y los vecinos vienen a pedir los recursos aquí a la Municipalidad. Entonces, yo creo que hay dos mundos y es posible ahora al parecer, en la glosa presupuestaria del Presupuesto 2012, es posible que el Ministerio de Obras Públicas pueda transferir todas las obras y proyectos que tenga a título gratuito la Municipalidad, porque nosotros hacemos cargo de dos cosas emblemáticas que son los dos proyectos de agua potable rural que están regidos por el Ministerio y nosotros ganaríamos el contacto directo con la gente, además nosotros podríamos hacer un programa para solucionar todos los problemas de agua potable rural, en la parte de Concepción. Eso es lo que les quería plantear.

5.21. DONACIÓN DE SILLAS PARA MINUSVÁLIDOS.

Sr. GODOY: Recibí un llamado de una ONG que se dedica a la parte de los minusválidos, la verdad es que llegó un correo al parecer, para ver si es posible que nosotros tengamos rápidamente una donación de sillas de una Organización para minusválidos, entonces hay unas personas encargadas que tendrían que legalizarlo. Eso es lo que quería comentar.

5.22. SEMINARIO PARA MEJORA EN LA EDUCACIÓN.

Sr. GODOY: Y lo otro, respecto a la parte de educación. Nosotros con el Concejal Escequiel Riquelme estuvimos en un seminario y venimos con mucho ánimo de cooperar en educación y ahora, nos dimos cuenta que el problema es bastante grande. Por lo tanto, yo le planteaba que en la Comisión de Educación que funciona con la señora Concejal Smith, nosotros y con los involucrados podamos traer a algunas personas de este Seminario porque ellos a nivel nacional lo han hecho y ha funcionado. Entonces, ver como se pueden hacer las reparaciones correspondientes para que funcione mejor el sistema de la educacional, quizás no lo logramos pero eso podría ser como un tipo de seminario durante un día completo, en el cual nos dedicáramos los Concejales y tal cual como lo señala el Concejal Condeza, ver la parte del presupuesto y prepararnos para el año 2012, o sea dejar todo zanjado, etc. En realidad se puede lograr poco en la Comisión, se nombran los temas y no sé si el señor Alcalde, pudiera invitarnos y todo el día nosotros pudiéramos estar a puertas cerradas, con la Dirección de Educación Municipal y ver como podemos solucionarlo. Eso es lo que yo quiero solicitar.

5.23. INSTALACIÓN DE DÉCIMA ANTENA EN EL SECTOR CERRO LA PÓLVORA.

Sr. RIQUELME: El tiempo es bien limitado, así es que voy a tratar de reducir un poco. Que bueno que hoy día vemos la preocupación de los colegas Concejales en los temas que se han estado ventilando últimamente, pero yo quiero hacer un llamado a la responsabilidad en cuánto a algunos temas. Tenemos un tema que no es menor y es respecto a las antenas en el Cerro La Pólvora, donde hoy día estamos próximos a tener una herramienta legal que nos va a permitir de alguna manera, paralizar el tema de las antenas o no paralizarlas, más bien dicho, o sea una herramienta legal que va a permitir de alguna manera al Municipio tener una herramienta propia para poder fiscalizar el temas de las antenas. Hoy día, solamente tenemos que decirles que bueno a la construcción de una antena en un lugar determinado, con la normativa actual es poco lo que se puede hacer.

Por lo tanto, como el Concejal Fernando González está trabajando en el tema, yo le pediría que además se anticipara al hecho ya que exactamente en el Cerro La Pólvora, hoy día no solamente quiere hablar de la antena que están colocando ya ese es el tema que estamos tratando de impulsar, además les agradezco al los Concejales Condeza, Lynch y a la Concejal señora Smith que estén preocupados del tema y también se suman el resto de los Concejales, incluido el candidato a Alcalde don Álvaro Ortiz, pero si logramos que este tema se pueda regir, porque no podemos prohibir por prohibirles quitarles la antena pero sí podemos usar las herramientas legales. Por ejemplo, yo me di cuenta en terreno que al dueño de la propiedad y es el que está lucrando, no se le ha exigido un cierre del terreno y ya tiene nueve antenas instaladas y además ese terreno, está totalmente desamparado y no es ningún aporte para los vecinos del sector del Cerro La Pólvora, por ejemplo...

Sra. SMITH: Concejal ¿Usted sabe quién es el dueño de esa parte del cerro?

Sr. RIQUELME: No me interesa señora Concejal.

Sra. SMITH: Porque no podemos prohibirle, él es un Abogado.

Sr. RIQUELME: No me interesa. A mí, lo que me interesa es el bien de la comunidad y creo que si él está lucrando con el terreno, debe cerrar como corresponde y tratar de hacer un aporte para la comunidad y no una carga, hoy día es una carga para la comunidad que vive ahí. La verdad que ese tema, es bastante complicado para los vecinos, porque les han instalado nueve antenas y es como que nadie hiciera nada, o sea como que todos miran para el lado o también el Señor es muy poderoso o simplemente, a la comunidad no les interesan los problemas que le aquejan a los vecinos del Cerro La Pólvora.

5.24. TRABAJOS EN CONJUNTO HABITACIONAL ALTO LOS LIRIOS.

Sr. RIQUELME: En relación al tema de Alto Los Lirios, cuando digo que hay que ser un poquito más responsable es porque yo entiendo la preocupación de los vecinos, sobre todo los que están próximos a la construcción del proyecto inmobiliario, pero ojo, en el sector de Collao hay ocho proyectos inmobiliarios y con el afán de meterse en los Lirios están preocupados solamente del proyecto social, de gente con menos recursos, ponerles más impedimentos para que lleguen, entonces creo que es ilógico tratar de posesionarse en un lugar a costa de los más pobres y creo que no es correcto, hay ocho proyectos en el sector mucho más grande que ese y no los he escuchado hablar nada del resto de los proyectos.

5.25. REPARACIÓN PASARELA SECTOR LAGUNA REDONDA.

Sr. RIQUELME: Quiero ser bastante enfático y creo que hoy día, si bien cuando asumí como Concejal quien trajo el tema de la pasarela al Concejo fue el Concejal Condeza, además hay que reconocer un dicho que dice "los méritos son para quien corresponden y fue él, quien puso el tema con bastante severidad en el sector de la pasarela.

5.26. ENSANCHAMIENTO DE AVENIDA COLLAO.

Sr. RIQUELME: Y quiero terminar diciendo señor Alcalde y señores Concejales, los vecinos del sector de Collao ya empiezan a levantar la voz y a solicitar que se comience a hablar del ensanchamiento de la Avenida Collao. Hoy día, amerita mejorar el acceso de los sectores Nonguén, Palomares y la principal Avenida que es General Bonilla, es cierto que está bastante expedita y hay mejoramientos importantes para la Avenida General Bonilla, pero una de las vías más transitadas para entrar y salir de Concepción hacia Cabrero es el sector Collao. Por lo tanto, hoy día el sector Collao amerita que se ponga en la parte más alta el tema en el Ministerio de Obras Públicas, el ensanchamiento de la Avenida Collao el que ha esperado durante veinte años y mucho más. Gracias en mi tiempo.

5.27. INSTALACIÓN DE DÉCIMA ANTENA EN EL SECTOR CERRO LA PÓLVORA.

Sr. GONZÁLEZ: Respecto al tema de las antenas celulares, yo creo que para ser más práctico y poder adelantar trabajo sería bueno que los vecinos junto a todos aquellos antecedentes o denuncias, las hagan llegar formalmente porque posteriormente cuando terminan de construir la base de la antena y también las obras accesorias para poder desarrollar el fin de esa antena, el Municipio debe ir a asesorar la obra. Por lo tanto, si existen denuncias respecto a las medidas, esas son las que tenemos tener en cuenta al momento para que cuando vayan a hacer la fiscalización que corresponde para hacer presente la obra, podamos nosotros realmente sancionar si están de acuerdo a la norma o no.

La nueva Ley de Antenas Celulares, lamentablemente en el aspecto retroactivo no es muy amplia, porque apunta más al tema futuro pero esta Ley como lo dije en su momento, estuvo mucho tiempo en el Congreso durmiendo y el Presidente señor Piñera le dio la urgencia y la logramos tener, está ad portas de entrar en vigencia ya que se encuentra en los últimos trámites constitucionales, o sea en el Tribunal Constitucional y por tal razón me permití porque fui yo el que inició la Ordenanza y que de alguna forma, reguló y puso algunas par de exigencias dentro de lo que la Ley permitía, para el levantamiento de antenas celulares. Pero cuando esta Ley comience a estar vigente, nosotros también al mismo momento podamos someter a conocimiento del Concejo, las modificaciones a la Ordenanza de Antenas Celulares y también poder estar de acuerdo en lo que la nueva Ley, hoy día entrega en beneficio a los Municipios y es lograr tener este poder de mayor fiscalización, atribuciones y también el que entrega la comunidad. Por lo tanto, quizás dentro de muy poco tiempo se va a hacer llegar a la Dirección Jurídica el tema y posteriormente, Jurídico lo presente a una Comisión, podamos estudiarlo y así cuando esté vigente la Ley sea aprobado y no tengamos que hacerlo después de eso.

5.28. FISCALIZACIÓN EN SECTORES DE LA CIUDAD.

Sr. GONZÁLEZ: El otro punto Alcalde, es felicitarlo por la nueva política que está teniendo la Plaza Perú. Yo creo que de alguna forma respecto a Concepción centro, lo que tenemos que buscar es recuperar también la habitabilidad como zona, pero a veces esa habitabilidad se ve frustrada porque no se encuentra atractivo el centro de Concepción, por lo tanto medidas como esas, por que hoy día se ha puesto más mano dura respecto a poder darle un día de libertad a los vecinos que viven en la Plaza Perú, yo creo que eso es beneficioso tanto para los vecinos como también para los que asisten al entorno de la Plaza Perú, a la Universidad de Concepción y a la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, ojalá y esta medida en el tiempo se mantenga, además yo creo que es una medida que hay que repetir en otras partes de la ciudad, o sea en el mismo centro de la ciudad.

Hoy día la Plaza de Concepción, está siendo invadida por muchas actividades y por lo tanto creo que también dentro del entorno de la Plaza de Concepción, viven familias y qué es lo que yo le planteo Alcalde. Que la Plaza de Concepción, habrá que darle durante el día una hora de silencio y como está por volver el mayor número de personal municipal a trabajar que realmente ellos, fiscalicen a todos estos grupos tanto a los evangélicos como también a los artistas que están usando amplificación, o sea lo que está prohibido y los

evangélicos que quieran predicar lo pueden hacer a viva voz, pero el uso de amplificación está prohibido. Y hoy día, mucho del personal están de vacaciones se han aprovechado y hoy día pasar por la plaza de Concepción, realmente está provocando más molestias, hay que hacerlo más grato e incluso, para las mismas personas que disfrutan de la Plaza ya sea pasear, tomar asiento y estar en el lugar. Por lo tanto, yo creo que dentro de la semana, hacer quizás una política de silencio y que en ciertas horas no exista ningún boche, o sea boche de amplificación dentro del perímetro central y además en el Parque Ecuador, los permisos que no sean para actividades continuas de lunes a lunes, sino que por lo menos los vecinos del Parque Ecuador tengan un sábado o un domingo, un día realmente de tranquilidad para ellos porque también vamos a poder provocar que un sector de Concepción como es el Parque Ecuador, la gente comience a emigrar e ir a otros lugares y tengamos un Parque Ecuador realmente abandonado donde se vean otras cosas, como también pasó en Santiago donde al final hubieron otras actividades que se comenzaron a desarrollar en el centro de Santiago, por lo tanto son políticas que hay que analizar y mantener lo que existe hoy día en la Plaza Perú.

5.29.- NORMATIVA CIERRE DE SITIOS ERIAZOS.

Sr. GONZÁLEZ: Y un último tema Alcalde, una denuncia también de los vecinos del centro. Justamente, para el terremoto cayeron algunas sedes políticas y entre esas la que cayó, y hasta el momento no ha asumido su responsabilidad fue el Partido Socialista, donde tienen un cierre de su terreno muy precario y muchos delincuentes ingresan a él. Pero además, a través de ese terreno acceden a otros edificios, locales y también a tiendas que existen como vecinos y por lo tanto, hoy día ellos han tenido un sinnúmero de robos, forcejeos o atentados desde ese terreno hacia sus propiedades. Por lo tanto Alcalde, yo sé que existe una normativa respecto a los cierres de los sitios eriazos y hoy día el Partido Socialista, a simple vista no está cumpliendo entonces habría que notificarle a su Presidente, que es su representante legal, para que haga cumplir ese cierre como está en la Ordenanza y así, asegurarle a los vecinos su seguridad tanto de día o de noche y además, la seguridad de sus bienes. Por lo tanto Alcalde, esos son los puntos y muchas gracias.

Sr. PAULSEN: Adhiero lo dicho por el Concejal Fernando González.

ALCALDE: Se levanta la Sesión.

Se levanta la Sesión, siendo las 14.15 horas.


I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
CONCEPCIÓN
FERNANDA CABRERA CARRERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
CONCEPCIÓN, de 2012.


I. MUNICIPALIDAD
ALCALDE
CONCEPCIÓN
PATRICIO KUHN ARTIGUES
ALCALDE

RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN ORDINARIA Nº 115 DE FECHA 16/02/2012

- **ACUERDO N° 959-115-2012:**
APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 112, DE 5 DE ENERO DE 2012, CONVOCADA MEDIANTE DECRETO ALCALDÍCIO N° 1505, DE 30 DE DICIEMBRE DE 2011.
- **ACUERDO N° 960-115-2012:**
APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL CUARTA MODIFICACIÓN AL TEXTO INCORPORADO POR RESOLUCIÓN N° 144, DE 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2000, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO, Y TIENE POR OBJETO ESTABLECER UN ÁREA QUE PERMITA EL EMPLAZAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD, PROPORCIONANDO ASÍ LA MITIGACIÓN DE LAS PÉRDIDAS EN ESTE ÁMBITO PROVOCADAS POR EL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010.
- **ACUERDO N° 961-115-2012:**
SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE DE CONCEPCIÓN, HACER LLEGAR A NOMBRE DE ESTE MUNICIPIO, CARTA RESPALDO A SOLICITUD DE LA SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CONCEPCIÓN, PARA SER PRESENTADA EN EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMODATO DE CINCO A QUINCE AÑOS.

ACTA N° 1 COMISION DE EDUCACION
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

FECHA : **Martes 17 de enero 2012**

Hora de inicio : **17:39 hrs.**

Hora de término : **18:15 hrs.**

Preside la reunión **Sra. Alejandra Smith, Concejal**

Asistieron los Concejales:

- Sra. Alejandra Smith Becerra
- Sr. Patricio Lynch Gaete
- Sr. Christian Paulsen Espejp-Pando
- Sr. Fernando González Sánchez,

Gonzalo Cortés, Secretario Municipal (S)

Se deja constancia de excusa de:

Sr. Alcalde de Concepción

Sres. Concejal Escequiel Riquelme, Manuel Godoy y Alvaro Ortiz

Don Hugo Baeza Foitzick Director Dirección de Educación Municipal

TEMA :

- 1) Informe de reunión de Constitución del Comité Asesor de Educación, presidida por el Sr. Alcalde y efectuada el martes 10 de enero del año en curso.
- 2) Entrega del Decreto de conformación de este Comité Asesor de Educación.

La sesión se abre con la presentación de la Sra. Alejandra Smith, dando la bienvenida a los Sres. Concejales y se expone la temática de la reunión.

Se deja presente y queda en Acta, de común acuerdo de los Concejales, respecto a la necesidad de contar con copia de Acta y/o antecedentes de la reunión presidida por el Sr. Alcalde, sobre la Constitución de Comité Asesor de la Educación, efectuada el martes 10 de enero 2012. Como asimismo, que es necesario incorporar a los actores de la Educación en este Comité como son el Colegio de Profesores, AFUPAC, AFE, Consejo Asesor de Directores de Establecimientos, Apoderados, Decano de Educación de la UdeC., como quedó estipulado en votación de Concejo Municipal, al aprobar la creación de este Comité Asesor de la Educación, cuya función principal es la de un Comité que cumpla las funciones de ser participativo y que tenga por objeto mejorar la calidad de la educación Municipal y hacerlo financieramente viable.

La Secretaría de Acta hace entrega de Decreto Municipal N°28/10.01.2012, en que se nombra por parte del Sr. Alcalde a los Concejales Sres. Fernando González Sánchez y Patricio Lynch Gaete como representantes del Concejo Municipal ante este Comité.

También hace entrega a los Concejales presente, del Acta de Constitución del Comité Asesor.

Se toma el acuerdo de que estos 2 documentos formen parte integrante de la presente Acta.

VARIOS

Se hace un análisis respecto a la fusión de los establecimientos educacionales, para lo cual se solicita que la Dirección de Educación Municipal, a través de su Director, entregue un informe real sobre la fusión de los establecimientos:

- Escuela República Argentina y Liceo Juan Martínez de Rozas
- Escuela Irene Frei de Cid y Escuela Ángel Gustavo Rojas

Asimismo se solicita informe sobre la situación legal del Liceo José Manuel Balmaceda, en relación a la infraestructura que ocupa en la intersección de calle Las Heras con Serrano, en lo que se refiere a sus bases y posterior venta.

Observaciones que se harán llegar a través de la presente Acta al Director del DEM para la aclaración correspondiente.

Los Concejales asistentes realizan consulta relacionada con existencia de Decreto que designa como Secretaria de Acta de Servicios Traspasados de la Educación a la Sra. Liliana Inostroza Véjar, funcionaria de la DEM, y la preocupación por la cancelación de sus horas extraordinarias, ya que la presente Comisión funciona después de la jornada habitual de trabajo. Lo anterior de no existir, se toma el acuerdo mediante votación de hacerlo efectivo de manera retroactiva a partir del año 2011.

Votan:

Concejal Christian Paulsen Espejo-Pando	Sí
Concejal Patricio Lynch Gaete	Sí
Concejal Fernando González Sánchez	Sí
Concejal Alejandra Smith Becerra	Sí

La Presidenta de la Comisión de Educación y Concejal Sra. Alejandra Smith, dá término a la sesión, agradeciendo la asistencia,



LILIANA INOSTROZA VEJAR
SECRETARIA

CONCEPCIÓN, 10 de enero de 2012.-

Nº 28 / VISTO: el Acuerdo N° 844-107-2011, de 10 de noviembre de 2011, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se crea el Comité Asesor de Educación, que tiene por objetivo mejorar la calidad de la Educación y hacerla viable; el Acuerdo N° 944-112-2012, de esta fecha, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se designan a los señores Concejales Fernando González Sánchez y Patricio Lynch Gaete, para integrar el citado Comité; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Designase a los señores Concejales **FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ** y **PATRICIO LYNCH GAETE**, para integrar el Comité Asesor de Educación, creado mediante Acuerdo N° 844-107-2011, de 10 de noviembre de 2011, el que tiene por objetivo mejorar la calidad de la Educación y hacerla viable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales de Concepción
- Sres. Directores de Unidades Municipales
- Archivo

GCM/yr



**REUNION COMITÉ ASESOR DE LA EDUCACION
COMUNA CONCEPCION**

Martes 10 de enero 2012.

Preside

Sr. Alcalde Patricio Kuhn Artigues

Asisten:

Alcaldesa de San Bernardo
Administrador de Recoleta
Director (E) Dirección de Educación Municipal

Nora Cuevas
Fernando Salamé
Hugo Baeza Foitzick

Decano de Facultad de Educación
Universidad de Concepción

Abelardo Castro

Rector de la Universidad San Sebastián

Javier Vera

Decano de la Facultad de Educación de la
Universidad Católica de la Santísima Concepción

Jaime Constela

Vicerrector de INACAP

Andrés López

Decano de Educación de la Universidad del Bío Bío

Marco Aurelio Reyes

Rector de la Universidad Santo Tomás
Directora Escuela de Educación US Tomás

Ricardo Neira
Luz Jara

SubDirector Facultad de Educación y Humanidades
Universidad del Desarrollo

Víctor Berrios

Jefe de Gabinete de la SEREMI de Educación
Concejal de Concepción

Carlos González
Fernando González

Se abre la sesión con la bienvenida del Sr. Alcalde, quién además expone sobre los puntos críticos que presenta la educación en la comuna de Concepción, como ejemplo : resultados del SIMCE y PSU.

Baja de matrícula a través de los años, especialmente en los últimos 20 años.

Se abre el debate para que los invitados expongan sus ideas, sugerencias y/o aportes sobre el cómo enfrentar, mejorar y mantener el alumnado en la educación pública.

Exponen los invitados entregando visiones, misiones y experiencias en la Educación Pública, demostrando el interés y apoyo a la Municipalidad para enfrentar y llevar a cabo la tarea de mejorar la educación en los establecimientos educacionales de la comuna, afianzando todos los ítems : infraestructura, dotación docente, asistente de la educación, creando colegios polivalentes, técnicos, acogedores para la comunidad; agradeciendo la oportunidad de participar de esta estrategia educativa.

Se cierra la Sesión, para la citación de una nueva intervención y trabajar los puntos expuestos.

SESIÓN COMITÉ ASESOR DE EDUCACIÓN

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, a 10 de enero de 2012, siendo las 10.00 horas, se da por iniciada la Sesión del Comité Asesor de Educación. Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**.

Sr. MARTÍNEZ: Todo está dispuesto, dispusimos lluvia en las últimas horas para refrescar la atmósfera y enviamos las ondas sísmicas a la Región Metropolitana, así es que podemos estar tranquilos acá en esta Comuna, que hoy día, hace de anfitriona en esta primera reunión del Comité Asesor de Educación para la Educación Pública Municipal, con una información que es básica y relevante al mismo tiempo, eran 16.000 estudiantes en treinta y cinco establecimientos.

Están con nosotros los siguientes personeros.

El señor Víctor Berrios, Subdirector de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Desarrollo con Sede en Concepción; la señora María Teresa Morales Vargas, de la Universidad Andrés Bello, Vice Decana de la Facultad de Humanidades y Educación; el señor Ricardo Neira Seleni de la Universidad Santo Tomás, Rector de la Universidad; la señora Luz Jara Medinger, de la Universidad Santo Tomás; el señor Javier Vera Junemann, Vice Rector de la Universidad San Sebastián Sede Concepción; el señor Marco Aurelio Reyes, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío Bío; el señor Abelardo Castro Hidalgo, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción; de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el Dr. Jaime Constela Núñez y por INACAP, su Vicerrector Sede Concepción, el señor Andrés López Abaria.

Invitados especiales, está presente el Administrador Municipal, señor Fernando Salamé por la Comuna de Recoleta; la Alcaldesa de San Bernardo, señora Nora Cuevas Contreras; el Director de Educación Municipal, señor Hugo Baeza; el Jefe de Gabinete de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, el señor Carlos Gonzalez y el señor Fernando González, Concejal de la Comuna de Concepción.

La primera actividad que está contemplada en esta primera reunión, es con motivo de mejorar el Sistema Educativo Municipal de Concepción. El señor Patricio Kuhn Artigues, Alcalde de Concepción, ha convocado a este Comité para reflexionar y proponer medidas que colaboren a mejorar la calidad de la educación municipal. En este contexto dejo con ustedes al Alcalde don Patricio Kuhn, quien expondrá la realidad de la educación municipal en esta Comuna.

Sr. ALCALDE: Muy buenos días a todos y a todas, agradecer muy especialmente su asistencia a esta primera Sesión de este Comité Asesor de Educación, además quiero agradecer muy especialmente las visitas que tenemos hoy día, a la Alcaldesa de San Bernardo, señora Nora Cuevas y también al Administrador Municipal de Recoleta, el señor Fernando Salamé. Quiero partir por explicar el origen de este Comité Asesor de Educación, al cual ustedes han sido convocados y ha sido el Concejo Municipal de Concepción quienes han estimado adecuado conformar este Comité, con el propósito central de mejorar la educación en nuestra Comuna. Obviamente, los temas que vamos a tocar aquí tienen mucho que ver también con la problemática nacional, pero el objetivo es centrarnos en nuestra Comuna, conocer su realidad y por supuesto recibir de parte de ustedes los aportes, las ideas y las sugerencias, para poder ir recogiendo todo esto y finalmente beneficiando nuestro Sistema de Educación Municipal.

Los miembros estables de este Comité, son básicamente el Concejo Municipal, el Alcalde y los Concejales que han sido designados para representarlo, además nuestro Director de Educación Municipal y obviamente si se echan de menos aquí algunos actores importantes que representen a los apoderados, a los alumnos, obviamente, a los profesores y también a los parroquianos, van a ser convocados de acuerdo a la temática que se vaya desarrollando. El objetivo de hoy día, más que nada es la conformación de nuestro Comité y además establecer la temática, el temario que nos va a interesar desarrollar durante nuestro trabajo.

Voy a proceder, con una presentación que he preparado y tiene los antecedentes básicamente de la Educación Municipal de nuestra Comuna de Concepción y dentro de eso, están los desafíos que debe enfrentar nuestro sistema educativo hoy. Los desafíos actuales, básicamente es enfrentar la disminución de la matrícula municipal, porque sabemos que este es un fenómeno aunque es de carácter nacional tiene también componentes comunales que debemos analizar y buscar cuáles son los caminos, para ir mejorando en estos aspectos. Además, los resultados de las pruebas estandarizadas SIMCE y PSU, tenemos una relación con los promedios que se registran en el país y también queremos hacer un análisis de eso.

La versificación de la oferta educativa en la enseñanza media. Este tal vez, es uno de los aspectos más relevantes en cuanto a la oferta que podemos tener en nuestro Sistema de Educación Municipal, estamos pensando en llevar a la categoría o a la calidad de polivalentes a nuestros establecimientos, para ofrecer además de la educación científico humanista y también la posibilidad de carreras técnicas y profesionales,

pero lo vamos a ver más adelante y mejorar la percepción, acerca de la calidad de la educación municipal versus la educación pagada. Esto es un fenómeno que existe, está muy instalado en nuestra sociedad y la única forma de revertirlo es con acciones concretas, pero no solamente vamos a ver el tema perceptivo.

La matrícula del Sistema Municipal. El sistema educativo municipal de Concepción, ha mostrado en los últimos años un importante decrecimiento en su matrícula, básicamente entre los años 2011 y 2001 se ha producido una caída aproximadamente de un 50% del alumnado, de la matrícula. Esto también, es un fenómeno a nivel nacional de carácter similar y es una clara señal, de la migración que han tenido estos alumnos a otros tipos de establecimientos. Las causas, son factores demográficos y de acuerdo a las estadísticas, nuestro país tiene una tasa de fecundidad del 1.9 inferior al 2.1 que es necesario para el recambio e incluso nuestra Región, tiene una tasa más baja de 1.8.

El segundo factor y es el más relevante, es el crecimiento de la educación particular subvencionada y en Concepción, el número de establecimientos subvencionados ha experimentado un aumento sostenido año a año, entre los años 2005 y 2010 ya que los últimos cinco años pasaron de cincuenta y dos a setenta y dos establecimientos. Y la percepción, es que la educación municipal es de inferior calidad que la educación pagada, este es un fenómeno y como les dije, está instalada definitivamente en nuestra población. Pensemos que los padres tienen esa idea, apenas pueden pagar una matrícula pero prefieren el cambio a otro tipo de establecimiento, como lo son los particulares subvencionados. No sé, si se alcanza a leer acá el SIMCE y estas son las pruebas en los años 2009 y 2010 comparativamente, hay un movimiento pero básicamente esta medición nos indica que no es relevante la variación en este resultado. Además, sabemos que los resultados son bastantes inferiores a lo que tiene que ver con la educación particular subvencionada y también la particular. Si no se alcanzan a leer los números, nosotros en lectura, matemática y comprensión, tenemos resultados que están más menos de acuerdo al total nacional municipal que está bajo, pero obviamente mucho más bajo que el total regional y nacional donde está incluida la información promedio de la educación particular y particular subvencionada. Hay un gráfico que básicamente representa lo mismo.

También tenemos los resultados de la prueba SIMCE, en segundo medio entre el año 2008 y el año 2010, pero nuevamente tenemos resultados que nos dicen claramente que estamos muy por debajo, si se compara con la educación particular subvencionada y particular pagada. El total municipal, es muy similar y estamos levemente superiores en la Municipalidad de Concepción, en los establecimientos que pertenecen a esta Comuna, no hay versiones significativas. El puntaje promedio de la PSU en el 2011, en la Región y en las distintas Comunas, aún cuando Concepción tiene el más alto promedio para el año 2011 está ponderado en lenguaje y matemática, pero de todas maneras estamos hablando de un promedio de 480 que es claramente un número insuficiente, si pensamos que nuestros alumnos puedan y tengan la posibilidad de exceder a la educación superior, pero todavía estamos muy lejos.

La versificación de ofertas en educación media. Tenemos 36 establecimientos, de los cuales 17 cuentan con educación media humanista científica y sólo uno el Liceo "Arenas Olivo", ofrece en la actualidad dos carreras técnico profesional, secretariado y administración, con una matrícula de apenas 59 alumnos. La Municipalidad, está impulsando la creación de dos nuevas carreras en este Liceo y es mecánica automotriz y electricidad, para eso ya se han hecho convenios con un Instituto Técnico Superior, pero la idea es que en el año 2013 tengamos muchos más establecimientos de los nuestros, con característica de polivalentes.

Mejorar la percepción acerca de la calidad de la educación municipal versus la educación pagada, esta es una encuesta y una pregunta. Igual costo de matrícula y aproximadamente igual distancia ¿Usted preferiría un colegio municipal o un colegio particular subvencionado? El cuadro respuesta, dice que solo el 33% eligió un colegio municipal y el 58%, casi el 59% eligió un colegio particular subvencionado, esto es según la encuesta SEP de julio del 2009. Según cifras del Ministerio de Educación, entre el 2002 y 2008 la disminución de las matrículas de los colegios municipales, llegaron al punto de perder 326.000 estudiantes y esa cifra contrasta con los 355.000 estudiantes que han llegado a la educación subvencionada, lo que ratifica la masiva fuga de matrículas de un sector a otro y la educación particular subvencionada, se nutre de nuestros estudiantes. Eso es básicamente, una fotografía que les quería mostrar de la situación de la educación en Concepción y creo que alguna de las cosas que se esbozaron ahí, pueden ser temas de nuestra reunión de hoy y de la parrilla que hagamos de la programación. Eso es todo por mi parte, muchas gracias.

Sr. MARTÍNEZ: Gracias señor Alcalde. Ahí, se hizo un relato y una radiografía, acerca de lo que acontece con la educación municipal en esta principal Comuna. A continuación, dejamos con ustedes a la Alcaldesa de San Bernardo, la señora Nora Cuevas, quien no hará una presentación sino que hará un relato respecto de lo que ha sido hasta el momento, de la experiencia en la educación municipal de esa Comuna. Señora Nora, tiene la palabra.

Quiero saludarlos con mucho cariño, soy la Alcaldesa de San Bernardo capital del folclore, disfruto mucho de mi cargo, soy Alcaldesa nueva, fue Concejala en dos períodos y por el mismo hecho de haber sido Concejala, enfrenté esta Alcaldía con posesión de las materias sobre todo educación ya que presidía la Comisión de Educación. Ni en mis sueños estaba ser Alcaldesa, era muy feliz como Concejala, trabajaba en la Universidad Central y dieciséis años presté servicios allí como Jefe de Bienestar, entonces asumir la Alcaldía era quizás un sueño social, pero nunca me imaginé enfrentar lo que era recibir la Municipalidad muy ordenadita, pero no así la Corporación de Educación que era un desastre ya que ocho mil millones de deudas, heredadas solo en educación es lo que obtuve con una cantidad de colegios importantes porque San

Bernardo tiene 40 colegios municipalizados y de ellos son ocho liceos, cinco son técnicos profesionales, además viajé con mi Jefe de Gabinete de Educación y enfrentamos exactamente los mismos problemas expuestos por el Alcalde y a pesar del panorama, nosotros tenemos el doble más allá de los colegios particulares subvencionados.

Nosotros tenemos un colegio Municipal y tres subvencionados, con una oferta espectacular que ha sido por supuesto el problema más grande que hemos tenido y la verdad, cuando uno asume como Comuna cuál podría ser la solución, todavía no obtenemos la varita mágica. Me parece muy notable lo que está pasando aquí, es más y creo que nosotros nos vamos a llevar esta idea de tener un Comité Asesor de alto nivel como ustedes, ya que tengo la suerte de compartir con las Universidades, los Institutos en mi Comuna y que hoy día están siendo parte del crecimiento, porque tenemos muchos Convenios ya sea en materias de salud y en materias de entender que también la educación va de la mano, de la oferta técnica y además la necesidad que tenga nuestro parque industrial. Así es que hemos aprendido a trabajar en equipo, pero lo felicito Alcalde, porque en realidad uno a veces se quiebra la cabeza tratando de ver, cómo podríamos invertir para ser más atractiva la educación y la matrícula que hoy día se ve en el mismo panorama, nosotros hemos disminuido proporcionalmente de igual manera.

Ahora, cuál es el ingrediente nuevo y cómo captar matrículas si tenemos los liceos en tomas. Nosotros recién, terminamos con las tomas hace veinte días por lo tanto es difícil que el apoderado confíe en nuestra educación. Nosotros tenemos en infraestructura, algunas deudas importantes con un buen colegio de especialidad en comunicaciones o telecomunicaciones, computación y creo que verdaderamente es el que tiene futuro, ya que San Bernardo siendo la Comuna que tiene el parque industrial más grande del área metropolitana, ha detectado necesidades mediante el nexo con una muy potente Oficina Municipal Laboral que detecta las necesidades, luego con la OTEC la que capacita por lo tanto hoy día en conversaciones con el privado de modo para poder entender que nuestra carga académica o nuestra malla, debiera tener una tendencia diferente en el futuro. ¿Qué es lo que no nos pasaba? Yo creo que no ha habido un diagnóstico de necesidades comunales, entonces hoy día vamos a experimentar con un nuevo directorio que tiene la Corporación con estas buenas ideas, porque en el Directorio sí se incorporó la Asociación de Industrias en San Bernardo con una intervención bastante potente, por lo cual creo que el camino va por ahí o sea por el diálogo y por la oferta, creo también que hay que ser valiente y trabajar con las dotaciones. Nosotros entendemos los Alcaldes, que muchas veces es muy difícil tener que desvincular porque es anti popular y eso tiene consecuencias, sobre todo en un año de elecciones pero uno pensar más bien en lo que va a heredar y en este caso, no hay que arrepentirse de ser realista y empezar a disminuir la dotación si es necesario.

Así es que nosotros en la Comuna, estamos trabajando firmemente en ponerles metas a los profesores y ellos sabrán defender su dotación de acuerdo a la matrícula obtenida, es algo que no lo habíamos hecho en años anteriores y a pesar de lo que se deslumbra desde hoy día no ha dado tan malos resultados como lo esperábamos. Por lo tanto, hoy día nosotros vamos a fundamentar nuestra oferta también en alguna inversión que quisimos dar una connotación especial en las tácticas PADEM, para tener una oferta atractiva en cuanto al deporte, las artes y preocuparnos un poco de lo que es atractivo para los jóvenes. Entonces yo como Municipio, invertir en una piscina temperada de altos estándares para formar la primera escuela de natación municipal la que abrirá las puertas, por supuesto a la comunidad escolar y también a todas sus familias para atrapar un poco y cautivar el atractivo de lo que es nuestra escuela. Por otro lado, como Municipio hemos incrementado el fondo de becas, nosotros teníamos una beca de veinte millones y hoy día estamos alcanzando los setenta millones, para estimular a los niños de sexto básico hasta la educación superior y creo también que es un atractivo que se le ofrece en un 80% a nuestros liceos municipalizados.

Y lo otro Alcalde, por supuesto es la mejor relación con el privado y veo que usted también la tiene acá, a trabajar firmemente en responsabilidad social, para hacerlos cargo de las deficiencias que nosotros podemos tener y que el Gobierno no pueda sostener y nosotros tampoco como Municipio. Es así como con la Ley de donaciones en el tema de educación, hemos podido implementar más salas, también estamos implementando complejos, más áreas deportivas en los liceos y por supuesto que ofreciendo a los jóvenes más dignidad, ya que San Bernardo tiene liceos muy bien dotados en infraestructura, pero también otros muy desmejorados. Yo creo que el camino, definitivamente va por lo técnico y las carreras universitarias que tengan este enlace del primer título técnico y luego el profesional, pero creo que es la mejor inversión para nosotros. Así es que yo creo que no hay tanto más que decir porque estamos en las mismas condiciones, casi hacer una casa a casa para captar y capturar la matrícula, pero hacer también hincapié ya que el nivel docente en el análisis que hemos hecho estos años, es un muy deficiente en algunos casos, además tenemos una alta tasa de licencias médicas que para mí son inaceptables, hemos tenido que destituir y por supuesto que también se descontrola el tema con el Colegio de Profesores en este caso, porque licencias de siete meses hablamos de un año académico y no hay compromiso. Y ¿Por qué no había compromiso? Porque el docente tampoco estaba bien cuidado por las administraciones anteriores, es por eso que cuando asumimos la deuda dijimos a vamos a sacrificar al privado pero nunca el bolsillo del docente, así es como yo en tres años he podido celebrar el pago al día de todas las imposiciones de lo que son las deudas, pero solo hoy me queda el bono SAE que es el dolor de cabeza pero lo vamos a pasar el FAGEM, para terminar finalmente y culminar en la buena relación que gracias a Dios he mantenido con el Colegio de Profesores durante estos tres años.

Por lo tanto, a pesar de todo el panorama yo miro con bastante optimismo la matrícula en la medida que también obtuve como Comuna o liceo de excelencia, permitiendo hacer una sana competencia y que también es buena y yo creo que estábamos como muy parejos, aquí no había donde aspirar mayormente sino que ir a

Santiago a estudiar a un Instituto Nacional y hoy día lo tenemos en San Bernardo, hoy día el privado también está invirtiendo ya que hay muchas Universidades que tienen Sedes, algunas ya tienen Facultades luego también tenemos un Instituto Técnico Profesional importante que lleva la Comuna y no lo voy a decir, porque aquí está la competencia pero yo felicito y creo que por ahí va el camino. Además, educación también tienen que ver muchos ya sea la salud, la oferta de transporte ya que nosotros también hemos invertido mucho en buses para que se puedan acercar a nosotros, además hemos invertido mucho en los niños en la primera infancia y creo que es vital hacer el enlace de los jardines infantiles y nosotros partimos con dos Jardines JUNJI en San Bernardo, o sea yo me encontré con dos Jardines y hoy día tenemos catorce, pero el primero uno de los pocos de integración en Chile y también se encuentra en San Bernardo, ha sido un desgaste económico pero vale la pena, estamos tratando de entrelazar desde la primera infancia y asegurar la matrícula en los kinder para la continuidad en la carrera que tengan los niños en nuestros colegios.

Así es que nada más que agregar, de aquí me voy a llevar una buena idea y como les digo un Órgano Asesor como ustedes, también copiar esto y muy gustosa de haberlos acompañado en esta mañana. Desearles a todos, lo mejor este año ya que el año pasado fue muy difícil para todos, yo creo que a veces nos hace falta reunirnos y entender que los Alcaldes representamos realmente a la comunidad y las guerras políticas, el desgaste que tuvimos el año pasado fue muy perjudicial. También señalar, que los chicos son jóvenes que necesitan y los entiendo, pero mi postura a pesar de ser yo una Alcaldesa absolutamente de parte de este Gobierno entiendo la desigualdad y creo que es el momento de hacer los grandes cambios y por otro lado, entender también que los mismos jóvenes después quisieron terminar sus estudios a pesar de toda la guerra que dieron, lo único que querían después era la licenciatura y la graduación, son niños con sueños y necesitamos estar ahí a su lado. En San Bernardo no fueron tan desornados como acá en todo caso, yo creo que pudimos sostener bastante la situación de las tomas, pero básicamente ahí uno tiene que ser un poco mamá o sea en la dulzura y en la rigidez, así es que también para ustedes y tenemos un gran desafío en estos años.

Sr. MARTÍNEZ: Gracias, a la Alcaldesa de San Bernardo, señora Nora Cuevas y ella ha planteado un conjunto de ideas al igual que el señor Patricio Khun, Alcalde de Concepción. Por lo tanto, tenemos un cierto bagaje de las experiencias externas a nuestras Comunas, estamos logrando desde el punto de vista de la gestualidad porque cuando uno habla el otro asiente y significa que hay por ciertos atisbos, de una idea que tomar pero tal vez, una idea que aplicar en nuestras Comunas y teniendo presente, indudablemente los contextos. A continuación, se plantea la idea de una mesa redonda y ya tenemos un tema que es la Educación Pública Municipal y es como mejorar su calidad, así es que invitamos a cada uno de los integrantes de esta mesa a entregar sus opiniones respecto de temas específicos. En un tiempo, indudablemente está regido por otros compromisos que se van a desarrollar en este mismo Salón y a continuación, por favor les dejo la palabra pero solamente les pido cumplir con una instrucción y es entregar el nombre a medida que ustedes vayan opinando para que no tengamos problemas con las transcripciones.

Muchas gracias, soy Abelardo Castro, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción, Presidente del Consejo de Decanos de las Universidades del Cruch Área Educación. Señor Alcalde, señora Alcaldesa y estimados invitados, en primer lugar quiero señalar que el Consejo de Decanos de las Universidades del Cruch, tiene una profunda preocupación por lo que es la educación pública y como Consejo, hemos tomado una serie de iniciativas que ha significado compromisos con el perfeccionamiento docente y tomamos la iniciativa de un trabajo con los Directores, pero al mismo tiempo propiciamos la necesidad de becar a los estudiantes de pedagogía y en una reunión con el Ministro Lavín en Concepción, concordamos los términos de lo que se llama hoy día la Beca Vocación de Profesor. Y en esos mismos términos, creo que cada uno de los participes de ese Consejo que está representado acá podrá exponer como su Universidad hace realidad su compromiso con la educación pública en esta Región. Puedo dar fe, que cada una de nuestras Universidades lo hace a su manera con gran respaldo en investigación, además en el trabajo de apoyo a los establecimientos educacionales a través de lo que son las prácticas profesionales.

Quiero señalar un tema general ya que se tomaron algunos temas y cifras, es la gran preocupación nuestra por la disminución de la matrícula en el sector municipal, pero nuestra preocupación es aún mayor en términos de que la percepción que existe respecto a la baja calidad de la educación municipal, es apoyada y por así decirlo también porque es verdad, financiada por parte de los Organismos públicos. Cuando se hace una presentación o se presentan cada año los resultados del SIMCE, se hacen por tipos de administración que tienen los establecimientos educacionales y haciendo una asociación causa efecto, como que la administración o el tipo de administración a las cuales están adscritos los establecimientos educacionales es la causa de los distintos resultados que se presentan, cuando esto realmente no es así y desde el punto de vista científico, es una aberración.

He planteado esto en distintos foros y quisiera señor Alcalde y señora Alcaldesa, que este sea un tema que se discuta en el capítulo de la Asociación de Alcaldes a nivel nacional pero no existe o no se puede sacar una conclusión de relación causa efecto, entre pertenencias administrativas de los establecimientos educacionales y rendimiento educacional. Toda la investigación a nivel internacional, señala que los resultados educacionales más bien están asociado al capital cultural más próximo al establecimiento educacional que a otra cosa, los niños que vienen de situaciones de alta vulnerabilidad no solamente tienen un déficit de capital cultural, que exige la escuela para el éxito escolar o que requiere la escuela para el éxito escolar, cualquiera

de las dos se trate, sino que tienen un capital cultural distinto y esa relación generalmente no se considera en los informes.

Además, es lo que nos dan cuentan los profesores de los establecimientos que atienden a los niños con mayores dificultades, en el sentido de que muchas veces tienen que lidiar con desarrollar competencias básicas, para que los niños puedan iniciar el trabajo escolar y por tanto, cuando se habla de la calidad el tema es mucho más complejo que los resultados SIMCE, pero se le ha hecho un gran daño al país al establecerse esta Asociación porque de una u otra manera, estamos también hablando de desigualdad de condiciones de trabajo. Los establecimientos educacionales municipalizados, no pueden seleccionar y los colegios particulares subvencionados sí seleccionan y el resultado que presentan, es más resultado de la selección, segregación o exclusión que el trabajo que está realizando la escuela y eso, naturalmente esa falsa información es la que lleva a una mala percepción de la calidad de la educación municipal.

Yo creo que este es un tema, en extremo relevante y como Presidente del Consejo de Decano enviaré pronto una solicitud de conversación con el capítulo de educación de las Municipalidades, para abordar este tema por un tema que también es de país. Como Consejo de Decanos, estamos absolutamente convencidos de que si tenemos una educación pública que se considera de baja calidad, nosotros también estamos bajando el piso de la calidad de la educación en el país, porque la educación pública es el punto de referente sobre el cual tiene que elegirse el resto de las ofertas que pueda haber, por tanto, la calidad de la educación pública debe ser alta para que el país pueda tener una educación de calidad alta. Si nosotros no tenemos un piso alto o un nivel de desempeño notable en el área pública, en el área privada no la vamos a tener mejor y eso es tremadamente importante, cuando nosotros miramos el impacto de la educación en lo que se llama el segundo piso de la economía del país y si no tenemos una educación de alta calidad, vamos a seguir siendo un país con un tipo de producción primaria que no va a resolver los temas de equidad, además no va a resolver los temas de bienestar de la población que son los que han estado en el fondo, del movimiento estudiantil. Eso, en términos generales.

En términos muy particulares y como representante de mi Universidad quiero señalar, como es conocido ya que ésta es una institución que forma a profesores desde el año 1919, surge la Universidad de Concepción con cuatro Facultades. Una de ellas, es Educación y surge como una forma de responder ante las necesidades de la Región y también surge, este es un dato no menor, sin que la existencia de la Universidad de Concepción fuese reconocida desde Santiago, surge como una rebeldía ante la metrópolis para resolver los problemas propios de la Región. Quiero decir esto, porque a marcado y marca el sello de la Facultad de Educación, el compromiso real por las necesidades de educación del país, pero no es menor el dato del compromiso real con la educación municipalizada y en esto, también quiero ser enfático. El compromiso nuestro, no tiene que ver solamente con los así llamados colegios de excelencia sino que también con los colegios que requieren de mayor investigación educacional y somos la Facultad que puede exhibir hoy día, la mayor cantidad de investigación que ayuda a comprender lo que ocurre en los establecimientos de alta vulnerabilidad, ya sea investigación de nivel internacional e investigación que ha logrado éxito en lo que es el logro educativo por parte de los estudiantes.

Por tanto señor Alcalde, yo quiero aquí reafirmar el compromiso de la Universidad de Concepción y no solamente de mi Facultad sino que de otras Facultades, como la Ciencias Sociales, Salud, Humanidades y Artes, en el compromiso por la educación. Cada vez que se ha requerido algún aporte de la Universidad de Concepción, para desarrollar la educación municipalizada eso siempre ha estado. Queremos si, que ese compromiso tenga una contraparte de responsabilidad, respeto, transparencia y acuerdo de tal manera, que esto pueda ser lo más eficiente posible. Nuestro compromiso, es seguir apoyando y seguir trabajando con los distintos establecimientos educacionales que se encuentran acá, creemos que eso es posible y podemos llegar a acuerdos, de tal manera que en conjunto podamos tener una educación municipal a nivel país. Por lo tanto, no tendríamos por qué mirar nuestra educación como menor a la educación municipalidad que tiene Santiago y la educación que tienen las mejores Municipalidades, en términos de logros e incrementos de resultados en la educación. Muchas gracias.

Sr. MARTÍNEZ: Gracias, ha sido la intervención del señor Abelardo Castro, Decano de la Facultad de la Educación de la Universidad de Concepción. Siguiendo en esta misma línea planteada por el señor Castro, se pueden plantear nuevas opiniones o si ustedes quieren opinar sobre temas distintos, pero complementarios con el problema acotado y están abiertos los espacios para emitir opiniones.

Soy Marcos Aurelio Reyes, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío Bío. Quiero expresar, mi satisfacción por este compromiso del señor Alcalde de Concepción con la educación municipal y creo que este estado de situación, de la educación municipal que estamos viviendo en el contexto nacional, es el resultado de lo que nosotros mismos hemos ido logrando con el tiempo. El Alcalde, señala que desde el año 2001 la caída de las matrículas en la educación municipal ha sido de un 50%, esto Alcalde se repite y especialmente en los Municipios grandes como Concepción o como San Bernardo, pero en las Municipalidades pequeñas ustedes van a haber que el estado de situación de la educación municipal, es muy distinto porque se favorece la gestión, se puede controlar la inequidad económica social a que están expuestas las comunidades más amplias. Creo que nosotros hemos sido parte de esta campaña comunicacional, de esa percepción que ha estado en padres y apoderados, ciudadanos, colegas, políticos, etc., que la educación particular subvencionada es mejor que la educación municipal, pero como a dicho mi colega Abelardo, los estudios nos dicen que esas diferencias se producen cuando existe esta inequidad o

sea, la inequidad social y económica que trae por supuesto el capital cultural. Pero la realidad de hoy día, es que la educación municipal se ha ido transformando, en una verdadera prótesis de la educación subvencionada particular y nosotros somos prótesis en las Municipalidades, porque tenemos que ir y atender a aquellos sectores que los particulares no quieren. En primer lugar, porque existe el riesgo económico y hay problema de mercado entonces es el riesgo, pero también hay un riesgo social que es la vulnerabilidad y ¿A quién le corresponde la vulnerabilidad? Le corresponde al estado, a sus entes, a la Municipalidad, a las Universidades que pertenecemos al Estado y tenemos que ir apuntando a los sectores más vulnerables, porque nos corresponde por responsabilidad social y creo al mismo tiempo que el tema es de larga discusión.

El sistema que teníamos y era un modelo en Chile, o sea el sistema educacional se ha ido desmembrando en tal cantidad de circuitos educativos y ustedes mismos pueden detectarlo aquí en Concepción, en que hay circuitos educativos, vale decir ya no hay un sistema hay circuitos donde predominan en pocas cuadras de distancia un colegio particular subvencionado y un colegio municipal, donde los estudios de casos son realmente abismantes y la culpa ¿por qué no? también la tenemos nosotros, los profesores, la hemos tenido las regímenes, los regímenes políticos y no hemos logrado articular un sistema nacional. Hoy día, no recuerdo cuántos son los Municipios en Chile, serán trescientos cincuenta más menos pero no están unidos, el Capítulo de Educación de las Municipalidades es un ente destinado a ver los problemas y ver como vamos a tapar los déficit, pero falta unirse. Yo trabajo con algunos Municipios pequeños y me da un gusto como pueden mejorar la gestión, aquí es más complicado pero es mucho más complicado porque en las ciudades grandes como dije las diferencias y las inequidades son mucho más grandes, pero es interesante que se aborden y hay que abordarlas. A la luz de una realidad de un diagnóstico, que en este momento no es muy esperanzador pero que si la educación municipal no tiene por qué tener los peores establecimientos, los peores profesores y los peores alumnos y creo que esta es una acción.

Alcalde, yo lo felicito porque aquí creo que van a salir un montón de ideas que nos puedan ir permitiendo entrar por el terreno, donde podemos volver a una realidad que no debía haber sido, estamos hablando de veinte años y en veinte años se vino abajo la educación municipal, que milagro, o sea en veinte años se acabó la educación municipal pero es una exageración lo que estoy diciendo, pero si nosotros vamos a los estudios a la historia y yo soy profesor de historia, considero que las razones están por distintos lados y también las responsabilidades están en distintos lados. Yo creo que este es un gran esfuerzo que se hace, además creo que vamos por buen camino.

Sr. MARTÍNEZ: Gracias al señor Marcos Aurelio Reyes, representante de la Universidad del Bío Bío. Sigue abierta la palabra.

Soy, Luz Jara Medinger, Directora Escuela Educación de la Universidad Santo Tomás, Sede Concepción. Señor Alcalde, señora Alcaldesa y todos los invitados presentes muy buenos días. La verdad, es una gran oportunidad señor Alcalde, de pertenecer a este Comité pero quisiera hablar con las palabras de una persona que fue profesora del Sistema Municipal durante 17 años y ahora, Directora de Escuela de Educación.

La Escuela de Educación, comenzó el año 2004 en la Universidad Santo Tomás a lo largo de todo Chile con profesores que habían tenido, al menos siete o diez años de experiencia en la Educación Municipal principalmente, orientado a elevar el capital cultural de aquellos niños y jóvenes de sectores más vulnerables. Ahora, frente a eso y de acuerdo a las investigaciones realizadas, yo creo que hay puntos claves que son importantes de tratar en la educación municipal y que ya se ha dicho, pero tiene que ver con la estructura en sí y algunos puntos que yo anoté acá, tiene que ver con una mayor y mejor capacidad de gestión de los Directivos de los colegios de educación municipal, pero que no implique solamente una capacitación, un magíster o un diplomado en gestión sino que aquellas Casas de Estudios que entreguen estos programas, para realizar un seguimiento y además, colaborar en investigaciones que puedan mejorar esta gestión dentro de los establecimientos educacionales, porque muchas veces capacitamos pero después sencillamente no se aplica, por eso hay que tener un acompañamiento y un seguimiento de estos procesos de capacitación de los Directores.

Por otro lado y después de diecisiete años en la educación municipal, en que solo vi supervisado el número o mi libro de clases en relación a la asistencia, pero es importante la planificación de los profesores, la evaluación de los procesos y no solamente preocuparse, del porcentaje de asistencia de los alumnos por la subvención que se recibe. Creo que es importante aquí, la alianza que debe existir entre las Direcciones de Educación Municipal con estas Unidades Técnicas de los colegios orientados a estas áreas, o sea estamos hablando de los procesos pedagógicos en sí que existen o que debieran existir en los colegios, más que aquellos relacionados con la parte numérica que si bien es importante, no se debe dejar de lado pero creo que el énfasis debe estar puesto en lo pedagógico.

Luego, creo que es importante el perfeccionamiento docente. Como profesora, el perfeccionamiento docente cuando ya salí de la educación municipal hace ya siete años, tenía que ver con la coherencia del desempeño que yo tenía dentro del establecimiento educacional. Creo que también tiene que existir la libertad, además de la coherencia de aquello que también me guste y que pueda de alguna manera, utilizar dentro de mi colegio para lograr mejorar aprendizaje. Ahora, esta capacitación la recibo y muchas veces me apoya la Dirección de Educación Municipal, pero tienen que tener los profesores y aquí me voy a meter quizás en una materia un poco más complicada, tienen que tener un tiempo real para planificar, evaluar y para reflexionar acerca de las prácticas pedagógicas. Ahora, me dicen que el profesor tiene el tiempo y a veces no

lo hace, pero si se crea la conciencia y se dan los espacios realmente se va a realizar y si al mismo tiempo hay una buena gestión en que se exigen resultados y no se tienen, el Director tiene libertad de decir no se obtuvieron y usted se capacitó, tuvo el espacio pero no obtuvo resultados entonces tendremos que buscar a alguien, perdón que sea tan dura, que realmente tenga esos resultados porque tuvo la oportunidad pero primero hay que dar esa oportunidad. No podemos tener, un número de clases y dos horas para el Consejo de Profesores o dos horas de atención de apoderados, realmente debe existir como existen países en donde ha mejorado la educación, horas para realizar este trabajo de planificación, de reflexión pedagógica compartida y evaluación de los procesos, suena utópicos pero se necesita.

Por último, creo que es importante lo que planteó la Alcaldesa de la educación inicial y tiene que ver tal vez, un poco con la infraestructura. Los colegios municipales, perdonando mi sinceridad señor Alcalde, son fríos y hay algunos que sí he visitado, porque he tenido la oportunidad de visitar mucho por las prácticas de nuestros estudiantes en nueve Comunas diferentes de la Región. Uno va a un colegio particular y perdón la comparación, pero hay plantas a la entrada, un recibimiento acogedor, un hall con trabajo de los niños, una sala de profesores acogedora y pueden parecer cosas pequeñas, pero realmente se requiere una infraestructura acogedora y que acoge también al profesor, al alumno, al apoderado y se convierta en un lugar de trabajo conjunto de la comunidad educativa. Por lo tanto y para finalizar la educación inicial, es importantísimo lo que decía la Alcaldesa, en relación a tener una adecuada y buena educación inicial en una infraestructura adecuada también para los niños, en que uno tenga ganas de llevar a sus hijos a ese establecimiento educacional y eso implica inversión y trabajo. Así es que gracias por la invitación.

Sr. MARTÍNEZ: Gracias, a la señora Luz Jara Medinger de la Universidad Santo Tomás y a continuación, dejo con ustedes la opinión del señor Andrés López Abaria, Vicerrector de INACAP Concepción.

Buenos días señor Alcalde y señora Alcaldesa, es un honor estar en este Comité Asesor por parte de INACAP y quisiera mencionar lo siguiente. En INACAP, tenemos una articulación de nuestros estudios y permite que los alumnos pasen de técnicos CFT pasen a IP y en algunos casos, posteriormente también puedan continuar en la Universidad. Este es un modelo, en el que permite que los alumnos vayan tomando en función de sus intereses y en función de su disponibilidad, recursos y tiempo, puedan ir terminando sus estudios en forma escalonada. Ha sido bastante exitoso, yo creo que en la práctica y viendo las matrículas de los años anteriores y de este año que estamos en proceso, evidentemente es un modelo que funciona bastante bien y aquí viene la conexión con lo que planteaba usted señor Alcalde, respecto a diversificar la oferta de enseñanza media.

Teniendo esta vocación, de articulación y una vocación de que los alumnos vayan progresando quizás en pares de años, nos interesa mucho poder aportar como institución al proceso que ustedes que están haciendo de diversificación de la oferta, entiendo que con eso vamos a tener la oportunidad de que los alumnos puedan pensar posteriormente en seguir una educación superior, tengan orientación vocacional bastante más definida y eso, facilita todo porque entendiendo que podemos articular la educación superior internamente dentro de INACAP. También tenemos una vocación bastante clara, para articular con la enseñanza secundaria y ahí el esfuerzo que se pueda hacer para que los programas de estudios que se definan en estos liceos, los programas de estudios que tengan ya sea un oficio tengan una vocación técnica y se puedan ir enlazando, con los programas nuestros de estudios en INACAP.

Eso, lo que garantiza es algo a nuestro entender muy importante ya que dentro de la educación superior garantiza que como están con vocación, estos alumnos posteriormente tiene una menor decepción y eso está demostrado estadísticamente en nuestra base de datos, de que los alumnos cuando vienen con la vocación definida, evidentemente terminan entre los plazos y finalizan su carrera de estudio, además permitiría que los liceos que ustedes tienen sean más atractivos, porque va a permitir que los alumnos vean una proyección de educación superior establecida. Yo creo que hay que buscar algunos elementos dentro de eso, estamos disponibles para poder ayudar y como ustedes saben desde el punto de vista de la empleabilidad, cuando una termina la enseñanza media y va directamente a buscar un trabajo, el promedio en nuestro país es que aspire al sueldo mínimo y esa es la estadística, si alguien sale de enseñanza media con su licencia y sale en busca de trabajo, lo más probable es que aspire lo más cercano a un sueldo mínimo, pero cuando tiene una proyección entonces puede pensar en estudiar carreras como las que nosotros podemos ofrecer, en dos años eso se duplica y también se puede cuadruplicar. Entonces, lo interesante ahí señor Alcalde, es buscar los mecanismos en cuales la educación municipal se pueda ir articulando, pensando en la educación superior y pensar en los modos educativos de cada uno de los liceos, se puedan complementar con nuestra capacidad y nuestra oferta. Eso solamente.

Sr. MARTÍNEZ: Muchas gracias, al señor Vicerrector de INACAP Concepción, don Andrés López Abaria. A continuación, dejo con ustedes al señor Víctor Berrios, Sub Director de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Desarrollo, Sede Concepción.

Estimado Alcalde, estimada Alcaldesa y autoridades de las distintas instituciones de educación. Yo represento hoy, a nuestro Decano don Cristian Baykenling que no pudo asistir, manda sus saludos y sus deseos de participar en futuras reuniones. A continuación, de manera personal y también representando a la Facultad, darles algunas opiniones respecto al tema que estamos conversando. Nosotros somos unos enamorados del arte de educar, nos definimos desde una visión poética de la educación, somos Mistralianos, creemos que es un oficio que se hereda y en ese arte, como diría Mistral casi religioso o religioso que es el

educar, entendemos que existen las macro políticas y grandes intervenciones pero también y ahora aterrizo, estamos preocupados de la tarea del día a día. Hay mucho que transformar, hay mucho que conversar y mucho que discutir, pero hay una misión que lo conozco de cerca porque también trabajé en algunas zonas municipalizadas, en equipos técnicos centrales y es una tarea que nos demanda día a día con 16.000 alumnos en treinta y cinco establecimientos. Me tocó trabajar en la Comuna de Puente Alto en Santiago, cinco años y eran 27.000 alumnos cerca de treinta establecimientos, entonces mientras toda una macro política ocurre, todas las discusiones y además, las reflexiones se están dando y la investigación ocurre hay 27.000 alumnos, 16.000 alumnos y hay 15.000 alumnos que están asistiendo al colegio. En nuestra Facultad, también queremos poner el ojo en eso, en decir que una institución de educación superior tiene la misión de aportar al conocimiento pero también el compartir la realidad y por eso, me siento muy honrado de participar como profesional joven que soy y me atrevo a contarles algunas de las cosas que me ha tocado ver, porque he trabajado desde Santiago hasta Puerto Aysén y han dado resultado, como relato que uno observa lo que ocurre en la práctica.

Lo primero que les puedo contar, respecto a la educación municipalizada y me da la impresión lo primero que necesita es shock de afecto administrativo, o sea un ingreso intenso de cariño administrativo y de liderazgo pedagógico afectuoso y toda una teoría mistraliana respecto al afecto, va a sonar un poco literato, yo soy profesor de literatura, pero es bastante práctico. El shock de afecto administrativo, consiste en hacerle sentir a los establecimientos y a los profesores, que los quieren y se preocupan, además los quieren estando presentes y con la disciplina que involucra el cariño de la madre, como decían por allá o de la profesora y esto se refleja en varias iniciativas concretas, por ejemplo en dignificar el oficio docente. Uno de los grandes problemas en la educación municipalizada, es que da lo mismo si uno es bueno o es malo y empieza a bajar la calidad, entonces dignificar el oficio docente además de la carrera docente que estoy de acuerdo y las grandes políticas, involucra para que una Municipalidad o una Fundación estimule, premie y tenga una política de incentivo para los profesores buenos. Ahora, políticas de incentivos que van desde una comida o una salida, entonces el hecho es que le diga usted es bueno y nos importa que usted sea bueno pero que no de lo mismo y pasa en muchos colegios. Además me da la impresión, alguien es responsable de una red de colegios como es un Alcalde o una Alcaldesa, debería despertarse en la mañana y hacerse tres preguntas ¿Habrán ido todos al colegio? la asistencia. ¿Serán hoy todas las clases programadas? las horas efectivas de clases y ¿Estarán mis alumnos leyendo? Yo creo, que desde un Organismo Central son las tres grandes preguntas, intervenir la asistencia con programas de incentivos de la asistencia que vayan todos al colegio y es uno de los grandes problemas de la educación en zonas vulnerables, que se cumplan las horas de clases planificadas. Yo, he sido testigo en varias Municipalidades en donde los alumnos salen a distintas ceremonias planificadas por distintos Organismos, están mucho tiempo fuera y participan los Directores de los colegios estando en distintas ceremonias organizadas por la Municipalidad y se empiezan a perder, además pierden horas de clases y la lectura, la tercera preocupación que debe venir de la parte central. Tuve la suerte de estar a cargo y el orgullo de estar a cargo, del Programa Puente Alto Crece Leyendo que inauguró la Red de Bibliotecas Escolares más grandes que existen en colegios, son 24 bibliotecas que funcionan y el impacto que tiene la lectura es una comunidad educativa sorprendente y para cambiar la lectura, se requiere la intervención del Organismo Central.

Y finalmente, la última recomendación desde esta dimensión o esta visión poética del ejercicio docente es el cuidado con externalizar el trabajo y la reflexión pedagógica. Dentro de los pocos años, he visto como ha sido el lugar por donde se ha desangrado el financiamiento de la educación municipal. La Ley de Subvención Escolar Preferencial y los fondos de mejoramiento de la gestión educacional, se han ido subcontratando en distintas instituciones que no se comprometen con los resultados, pero al contratar a alguien y al buscar el apoyo de otra institución, que sea una institución que no quede impune frente a los resultados del trabajo que realizó y se comprometa, que realmente sea un socio y pueda decir cuando recibamos los resultados SIMCE y PSU, nosotros vamos a estar ahí esperándolos. Ese ideal que todavía no está del todo y que está por ahí dando vuelta, es el que se debería cumplir cuando una Municipalidad gasta los millones que gasta y son muchos, en contratar algún organismo de capacitación técnica pedagógica. Eso es todo.

Sr. MARTÍNEZ: Gracias, don Víctor Berrios, Sub Director de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Desarrollo con Sede en Concepción.

Muy buenos días a todos y en especial al señor Alcalde. En primer lugar, celebrar esta decisión de la Alcaldía y su Concejo por generar esta Comisión. Soy Jaime Constela Núñez, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, represento a la Universidad tradicional del Consejo de Rectores, Universidad Privada y que muchos olvidan somos Universidad Privada pero de servicio público "sin fines de lucro", por si hay alguna polémica.

Respecto a celebrar la idea, quiero señalar que estoy cierto que toda la institución aquí presente, hemos hecho esfuerzos por ayudar a la educación municipalizada de Concepción y no solamente de Concepción, sino que de otras Comunas ya sea San Pedro, Lota, Coronel, Tomé, Penco, etc. y creo que esta es la primera instancia en que en forma sistémica, e podrían unir estos esfuerzos aislados por hacer algo mancomunado y serio, donde se pueda ver lo que decía recién el colega, cual ha sido el impacto efectivo de lo que se ha hecho porque hay muchas acciones que se hacen, pero cuál es el impacto efectivo que se ha hecho y proyectivamente hablando, cuál va a ser el impacto en cuatro o cinco años más, porque estoy recordando una experiencia que para mi gusto era muy valiosa, escuelas prioritarias, liceos prioritarios, licitaciones del Ministerio de Educación con una inversión enorme, en donde muchas Universidades nos adjudicamos eso y el

problema que ocurrió fue que el impacto en muchos casos fue cero, pero en los casos en que hubo impacto y ahí estoy haciendo un reconocimiento a mi Universidad que hizo un buen trabajo en algunas Comunas. El impacto que hubo en algunos liceos es que hubo un alza de puntajes SIMCE, profesores bien evaluados y nos fuimos nosotros después de tres años de trabajo y a los dos o tres años, verificando estos resultados y haciendo un seguimiento bastante poco sistemático sino que de iniciativa personal, los puntajes abajo. Entonces ¿Qué pasa? Que, mientras está la Universidad al lado las cosas fluyen y cuando se va algo ocurre que la gente no queda empoderada y comienzan nuevamente los problemas.

Quiero sugerir, que por ejemplo el cuarto desafío que quizás esto está definido esto y no se puede cambiar pero hay algo léxico semántica y dice, mejorar la percepción. Yo creo que la percepción es importante, pero más que la percepción yo apuesto la realidad, si cambio la realidad la percepción se va a haber modificada por obviedad. Un tercer punto que quiero rescatar aquí y concuerdo con lo que han señalado mis colegas, Marcos Aurelio Reyes y Abelardo Castro, que aquí hay que ver lo que está pasando en la medición y en la evaluación. El SIMCE y la PSU, están siendo manejados como resultados no necesariamente por los expertos que tendrían que pronunciarse respecto a estos resultados, sino que están siendo manejados por la prensa y genera todo un efecto en la comunidad y por lo tanto, aquí hay algunos periodistas presentes así es que les pido disculpas, pero genera efectos que no son la real información y quiero enlazar esto con la cuarta idea que quiero plantear. Creo que la población que envía a sus estudiantes al colegio, es una población que está muy desinformada, sabemos que tenemos una población y somos un país que hay una alta segregación escolar, en los índices estamos en tercer lugar a nivel mundial, somos un país que está segmentado socialmente y los extranjeros que nos visitan perciben esto claramente, ya sea en el lenguaje, en la vestimenta y aquí en Concepción como están sectorizadas las poblaciones, entonces eso se ve reflejada en la educación.

Pero tenemos que entender y esta no es una crítica al sistema, sino que dentro del sistema tenemos que ver como revertimos esto porque dentro del sistema socioeconómico que está presente en nuestro país, lo que pasa en educación es lo mismo que ocurre en salud. Entonces, cualquiera de ustedes que estén sentado conversando hoy día aquí en la mesa, si tiene un parente enfermo y tiene los medios no lo va a llevar a un hospital, lo va a llevar a una clínica y estamos claro por qué, por lo tanto en educación está ocurriendo lo mismo. Entonces, tenemos que los particulares pagados se está llevando preponderantemente el porcentaje más alto de la gente o la población socio económica alta, por lo tanto el particular subvencionado es la clase media y la clase media pujante, el que era de clase baja y está alcanzando a ser clase media por sus estudios etc., inmediatamente el chips funciona y dice, mis hijos entonces no van a estudiar donde yo estudié y van a estudiar en un colegio particular subvencionado, además si tengo un mejor andar económico lo voy a pasar a un particular pagado y ahí se ha levantado todo un discurso que dice, tenemos que hacer que la gente escoja libremente.

Yo creo que los niveles socio económicos altos y medios escogen libremente, pero escogen libremente porque están informados pero no hay libertad cuando hay asimetrías de información, pero cuando hay una población o sea de un poblador de un sector altamente vulnerable, no va a razonar ni una milésima de segundo y ni un minuto en pensar ¿por qué voy a colocar a mi hijo aquí? Que no va a investigar, que este puntaje SIMCE en esta escuela fue más alto o más bajo que acá y las razones de él, van a ser muy concretas y es porque queda a la vuelta de la esquina, además le sale más barato y cuota del micro centro quizás es más baja en otras partes, no le exigen muchas cosas, no le exigen muchos útiles entonces tenemos un problema serio. La gente, que envía a sus hijos a las colegios municipalizados es una población altamente desinformada y esas son las cuatro ideas que yo quería plantear, por lo tanto lo que proyectó acá es que debiéramos y enseguida, muy pronto iniciar trabajos en Comisiones con efectos más concretos para poder avanzar en lo que quizás el Alcalde persigue con los cuatro desafíos.

Sr. MARTÍNEZ: Gracias, señor Jaime Constela Núñez, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Muy buenos días, mi nombre es Javier Vera, Vice Rector de la Universidad San Sebastián. Quiero saludar con especial atención al Alcalde, a la señora Alcaldesa y quiero muy brevemente indicarle al señor Alcalde, como se lo expresé personalmente que la Universidad estuvo muy contento en participar en este Comité y en segundo lugar, cuenta con todo nuestro apoyo especialmente en el perfeccionamiento docente en donde nosotros estimamos y creemos que podemos hacer un aporte y efectivo. Eso es, gracias.

Sr. MARTÍNEZ: Gracias señor Javier Vera, Vice Rector de la Universidad San Sebastián Sede. Dejo con ustedes al señor Fernando Salamé, Administrador Municipal de la Comuna de Recoleta.

Muchas gracias, buenos días o casi buenas tardes. La verdad, es que yo no soy experto en educación por lo tanto, yo voy a hablar desde una persona que tiene 17 años de experiencia municipal y todo lo que he escuchado hasta el momento lo encuentro super cierto, razonable y super importante. Tal vez, discrepo un poco de que la gente de menos recursos no sabe escoger y creo que hoy día, si uno va a cualquier población o a cualquier sector con problemas, todos van a querer un colegio particular subvencionado sobre el municipal o van a saber cuál o van a saber cuál es el mejor colegio del sector, quizás en zonas rurales la geografía estructura más la decisión, pero es una diferencia mínima y el resto lo comarto todo, pero creo que aquí hay un tremendo problema. Que todo lo que uno escucha, desde el mundo de la academia o desde gente que

tiene años de experiencia en esto, esto cierto y hoy día el problema de la educación se está transformando en un círculo vicioso.

Entonces, aquí veíamos como en diez años ha disminuido un 50% la matrícula, por lo tanto tengo menos recursos y si tengo menos recursos hago menos gestión, si tengo menos gestión tengo peores resultados y como tengo peores resultados me disminuye la matrícula, entonces es un círculo vicioso y creo que al final del día esa es la decisión que hay que tomar, pero dándole rompo el círculo. Y tomada esa decisión, me voy con todo a trabajar de ahí para adelante para empezar a modificar la realidad, pero algunos dirán que tiene que ser desde el aula, otros dirán que tiene que ser desde la matrícula y al final yo creo que eso da lo mismo, lo importante es tomar la decisión y trabajar a mil una vez que eso se haya decidido. Por lo tanto, yo creo que eso es clave que aquí todos los actores puedan participar, o sea que aquí no hay mejora en la educación sin los profesores, pero tampoco lo hay sin los SEP o los centros de padres y apoderados, sin los equipos directivos, sin los Municipios y sin las Universidades, aquí en Concepción tienen la suerte de que las Universidades están a disposición de la Comuna, de una manera un poco distinta a la que tenemos en la Región Metropolitana, en donde habemos tenemos Comunas que tenemos la suerte de tener ciertas Casas de Estudios que cooperan, pero hay otras Comunas que no tienen ninguna opción y eso obviamente aumenta la brecha que existe. Pero cuando todos los actores se ponen de acuerdo, se puede hacer y hay un ejemplo que yo creo que es bastante conocido y es del Colegio Carmela Carvajal.

El Colegio Carmela Carvajal, era un colegio del montón y tomó la decisión de transformarse en un colegio de excelencia. Yo conozco el caso, porque fui parte del contrabando del Instituto Nacional al Carmela Carvajal de Prat, yo era alumno del Instituto Nacional y mi mamá era profesora de matemática y Jefa del Departamento Matemática y así parte, entonces se empiezan a convocar los actores y a ponerse de acuerdo por lo tanto, es una sinergia entre los alumnos, los apoderados, los equipos directivos, el Municipio y comienzan a cambiar este colegio y hoy día lo tienen peleando siempre los tres primeros lugares, en términos de resultados. Por lo tanto, cuando todos se ponen de acuerdo es posible cambiar y creo que esa es la luz de esperanza que hay.

Lo otro, esto es lo que básicamente les quería contar. Nosotros, decidimos romper el círculo en Recoleta a través de la matrícula y en los dos últimos años, hemos logrado congelar la disminución de matrícula y no hemos crecido una, pero no hemos seguido disminuyendo a los ritmos de los últimos diez o quince años y eso ha sido tremadamente importante, no sabemos qué efecto va a tener la movilización del año 2011 respecto a la matrícula pero creemos que la tendencia va a seguir producto de todo lo que eso significó. Y ¿cómo lo hicimos? Básicamente rescatando o buscando rescatar la entidad de los colegios, en Recoleta hay dieciocho establecimientos, cuatro jardines infantiles y todos tienen su particularidad entonces no tengo idea. El Juanita Fernández, tiene una sala cuna para las niñas que quedan embarazadas y hoy día un colegio que permite que niñas en adolescentes con embarazo deseado o no, tengan la oportunidad de seguir sus estudios de buena manera o tenemos un colegio diferencial o tenemos un colegio como el Valentín Letelier, que es un colegio tradicional ya que estamos año a año tratando de mantener la matrícula, de salvarlo y tirarlo para arriba para que vuelva a posicionarse dentro de los colegios destacados de la Región Metropolitana. Por lo tanto, eso es lo primero que cada colegio tenga su identidad, reconozca su barrio, su historia y reconozca lo que pasa porque Recoleta es una Comuna de sectores, fue construyéndose con el tiempo y eso es muy fácil de hacer, se me ocurre que en mayor o menor grado eso se puede lograr en bastantes colegios de las Comunas. Cuando yo tengo un colegio con identidad propia, además es querido por sus alumnos y cuando yo salgo me encantaría que mi hijo estuviera en ese colegio, yo logro romper esas rachas y logro posicionar al colegio de una manera diferente.

Y, obviamente después con una campaña publicitaria ¿por qué? Alguien decía la infraestructura y la infraestructura es clave, a nosotros nos quedan de los dieciocho colegios creo que siete todavía por reconstruir, eso quiere decir que a mediados de enero partimos con el colegio N° 11, el Colegio Valdivia y según con una inversión de mil setecientos setenta millones, para poder entregar una infraestructura adecuada y ¿por qué? Y todos dicen que la infraestructura no es la clave, es la calidad pero yo cuando compito de manera desleal con los colegios particulares subvencionados, tengo que competir igualdad de condiciones o tratar de equipararme al máximo. Yo, cuando tengo un Estatuto Administrativo más allá de la ideología que me amarra o cuando tengo una evaluación docente y no refleja para nada, la realidad de lo que ocurre dentro de la sala de clases versus colegio particular subvencionado, que pueda arbitrariamente escoger a sus profesores, pero yo no estoy diciendo que los colegios municipales puedan hacer todo eso. Pero si tengo, como estrategia que buscar disminuir al máximo la brecha de diferencia con mi competir natural y ¿quién es? es el particular subvencionado. Tengo dieciocho colegios, hay 56 o 54 colegios particulares subvencionados en Recoleta o en su periferia, o sea compito con un equipo que es cuatro veces más grande y que tiene las posibilidades de tener mejores jugadores de los que puedo tener yo, esa es la complejidad y se puede lograr invitando a los actores, a todos pero a todos desde la persona que hace la labor más humilde en el colegio hasta la persona más importante que pueda existir en ese sector o en esa Comuna, además escoger dónde rompo el círculo vicioso en algún colegio, será la matrícula y en otro será una carrera técnico profesional, en otro será capacitar a los profesores pero no tengo idea porque las lucas tampoco alcanzan para agarrar todos los factores que influyen y hacerlo al mismo tiempo.

Yo felicito, esta experiencia pero creo que es fundamental dar un paso más allá y por favor, tengo el mayor de los respeto a la cadena y finalizo en seguida, pero desde el pragmatismo y de escoger un plan de acción porque alguien decía ¿cuánto cambió la educación después de esta acción? Quizás, esa no es la pregunta.



Es, ¿cuánto debió haber cambiado? Porque, hay muchas acciones que nosotros esperamos que tengan un cambio importante y es un cambio así de chiquito. Así es que eso y gracias por la invitación, las felicitaciones y el mayor de los éxitos en esta tarea que todos emprenden. Muchas gracias.

Sr. MARTÍNEZ: Gracias a usted señor Salamé, Administrador Municipal de la Alcaldesa de Recoleta con esta interesante percepción, desde un punto de vista administrativo. Sigue abierta la palabra y nos quedan exactamente diez minutos. Así es que les solicito, no más de un minuto en intervención y que esto sea un despacho periodístico lo que hagan ustedes a partir de este minuto.

Soy Carlos González, Jefe de Gabinete de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región del Bío Bío. En primer lugar, felicito a don Patricio Khun, Alcalde dueño de casa por esta idea hermosa y ojalá que se concreten cosas importantes, un saludo atento a nuestra invitada especial la señora Alcaldesa de San Bernardo.

Quiero dar una mirada desde el Ministerio de Educación. El año 1981, yo entraba a trabajar al Ministerio de Educación a Concepción y se estaba produciendo el proceso de traspaso de los establecimientos fiscales a los Municipios, lo que se llamó la Municipalización de la Educación. A poco transcurrido, yo era un convencido de que era la solución y nosotros el Ministerio de Educación nos hacíamos cargo de lo técnico pedagógico, de lo normativo legal, pero el Municipio y el DEM se hacían cargos de los aspectos administrativos y ha pasado desde esa fecha prácticamente treinta años, pero hoy día soy un convencido que ha fracasado y para mí la educación municipal fracasó. Por lo tanto, esta acción que se está haciendo hoy día y que pretende justamente tratar de revertir esta situación muy difícil, ojalá que tenga un logro importante.

La brecha entre los colegios particulares subvencionados y los colegios municipales, se sigue acrecentando y si miramos en términos de PSU, SIMCE, o sea en SIMCE treinta a cuarenta puntos. Fíjense que la última información, nosotros tuvimos 21 establecimientos educacionales que alcanzaron puntajes máximos en la PSU y de esos 21 establecimientos educacionales, once son particulares pagados y diez particulares subvencionados e incluso excedimos el promedio nacional, o sea insisto la brecha sigue aumentando. Nosotros como Ministerio de Educación, especialmente con la administración del Presidente señor Sebastián Piñera y justamente con la acción del ex-Ministro señor Lavín, se ha tratado de sacar un conjunto de leyes que estaban trabadas y ustedes saben, que hoy día ya está en plena vigencia la Ley de Calidad de la Educación, la Ley de Aseguramiento que trae consigo la Superintendencia de Educación y esperamos que en julio del próximo año, esté operando la Ley de Agencia de Calidad a la Educación. Por lo tanto, nosotros esperamos que esto traiga muy buenos resultados. Solamente eso y esa es la visión del Ministerio de Educación, ojalá que a todos les vaya bien y es importante que estén fundamentalmente las Universidades de esta Región ya que tienen mucho que aportar a la educación municipal y ojalá, podamos revertir esta situación que hoy día está difícil pero que el día de mañana, la podamos tener mucho mejor. Solamente eso, gracias.

Sr. MARTÍNEZ: Gracias, don Carlos González, Jefe de Gabinete de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región del Bío Bío. A continuación, dejamos con ustedes la intervención del señor Fernando González, Concejal de la Comuna de Concepción.

Muchas gracias Alcalde, por la invitación y por haber recibido además esta idea de crear este Comité Asesor, también se lo voy a dar a la Alcaldesa de San Bernardo, señora Nora Cuevas muchas gracias por la visita y a todos los presentes de los diferentes Institutos, Universidades y Centros de Formación de nuestra Comuna. Yo tuve la suerte y viví la experiencia de estudiar en colegios privados y también estudiar en liceo público, sabía lo que era entrar y que el mayordomo o auxiliar nos recibía en el colegio, nos daba la bienvenida y era todo bien, todo lindo y pintado. Pero también estar en el liceo, había que andar cuidándose pero tuve la suerte de tener grandes profesores que llegaban con sus carpetas y con su material preparado, pero también me tocó un profesor que llegaba y se sentaba a leer el diario y estaba las dos horas de clases así o lamentablemente, el profesor que era dirigente del Colegio de Profesores y nunca iba a clases y cuando llegaba nos hablaba de política y menos nos hacia clases, por lo tanto eso nos afectaba y lo vivíamos pero en el colegio particular nunca me pasó eso, siempre tuve al profesor y al profesor reemplazante o al profesor en práctica que hacia los reemplazos.

Esas son las diferencias que yo creo que hace, en un lugar haya un resultado y en otro lugar hayan otros, pero la educación municipal o la educación pública no es tan mala, porque nosotros sí tenemos colegios en donde quedan alumnos fuera de la alta demanda que existe y quieren entrar a ese colegio. El caso más concreto, el liceo o colegio Marina de Chile ubicado en el sector de Lorenzo Arenas y muchos dicen Lorenzo Arenas, no pongo a mi hijo allá porque con la gente que se va a vincular pero no saben que ese es uno de los colegios que tiene mayor demanda y donde hay niños que quedan fuera, porque no pueden entrar. Nosotros no podemos comenzar a clasificar pero quizás un colegio particular o privado sí, porque nosotros en primer lugar tenemos que enseñar a los que no saben, pero también de formar y se les forma a los que no tienen esa posibilidad de ser educado y ser formado, por lo tanto todos los niños tienen que ser bienvenidos y ese es el desafío, el cómo poder nosotros mejorar esta educación y esta formación. Y como así hemos logrado ya que en Concepción, tenemos por lo menos cuatro colegios en donde la demanda es alta y quedan muchos niños fuera y eso es lo que nosotros tenemos que saber multiplicar y llevarlo a otros colegios.

Cuando yo fui alumno de un colegio público, el problema que uno veía no era el tema de ser público sino que era el tema de la oportunidad, o sea la oportunidad de tener una buena mesa, de contar con profesores y creo que hay profesores que han entregado de su vida, pero también es necesario hoy día hacer una relación de profesores ya que sabemos que hay profesores que no jubilan o no se van por un tema netamente de su jubilación, pero ellos ya en su momento hicieron su aporte y hoy día, lamentablemente no están haciendo aportes. Y como lo decía usted señora Alcaldesa, en Concepción también nos pasa lo mismo ya que existen profesores que llevan un año completo con licencia y eso ya no es compatible, pero nosotros no podemos ser injustos de desvincularlos por no cumplimiento, porque también ellos dieron parte de su vida y por tanto hay que respetarlos. Por lo tanto, eso es lo que hoy día nosotros debemos buscar cómo compatibilizar y esa compatibilización, lamentablemente no es mucho el beneficio que tenemos nosotros los Municipios porque no contamos con todos los medios, o sea no contamos con todas las posibilidades. Pero son todas estas realidades y experiencias que nosotros en esta mesa, en este Comité Asesor queremos compartir para comenzar a buscar las soluciones, ideas y además para comenzar a buscar proyectos innovadores para poder mejorar nuestra educación y así como hoy día, en muy bajo nivel es atractiva ojalá que dentro de un período próximo sea 100% atractiva y sea compatible con toda la educación, tanto privada, subvencionada y municipal. Muchas gracias, Alcalde.

Sr. MARTÍNEZ: Gracias, señor Fernando González, Concejal de la Municipalidad de Concepción. A continuación, dejamos con ustedes al señor Hugo Baeza, Director de la Educación Municipal en Concepción.

Muy buenos días, mi nombre es Hugo Baeza, Director Encargado de la Educación Municipal en Concepción. Estoy en este cargo, desde abril del año 2011 y como anécdota les cuento que llevaba dos días en el cargo y tuve la primera toma de un establecimiento educacional, entonces a partir de ese momento hasta hace un par de días atrás, el tema de las tomas y de la gestión giró específicamente en esa materia o sea, en los petitorios de los alumnos, reconocer cuáles son las mayores problemáticas, cuáles eran las que nosotros como Municipalidad nos estábamos desviviendo por tratar de solucionar, pero no traían consigo después el regreso a clases. Tuvimos más de once mil alumnos, en algún momento del año sin clases porque en todos nuestros establecimientos de educación media estaban tomados, por lo tanto eso también fue un esfuerzo bastante grande que llevó a cabo esta Municipalidad, implementamos el Programa "Salvemos el Año Escolar" y creo que como ninguna otra Municipalidad del país, buscamos recintos, pedimos el apoyo a las Universidades y afortunadamente, todo este apoyo llegó y logramos que esta gran cantidad de alumnos que estaban sin clases en algún momento retornara y eso, también fue un paso no con el objetivo de quebrar un movimiento estudiantil ni mucho menos, sino que con el objetivo de darle tranquilidad a los cientos de apoderados que llegaban a diario a manifestar su preocupación, por la calidad de la educación con la que iban a terminar sus hijos.

Por lo tanto, cuando este proceso se genera de a poco comenzamos a recuperar nuestros establecimientos y le dimos cierta tranquilidad a los apoderados, pero terminamos un proceso accidentado pero el proceso terminó en definitiva, yo quiero contarles que aquí se ha hablado del tema del círculo vicioso y es un tema totalmente efectivo, nosotros a diario somos víctimas de esta baja de matrículas que incide en los recursos que recibimos. Solo como antecedente les cuento, que durante el presente año los establecimientos que estuvieron en toma nosotros perdimos ochocientos alumnos, o sea en cuatro meses de toma perdimos ochocientos alumnos de esos colegios, lo cual es una cifra bastante elevada y durante este año va a traer impactos bastante considerable en nuestra subvención. Una situación que nos generan déficit hoy día, es justamente esa ya que nuestra subvención promedio es de ochocientos millones mensuales, tenemos una planilla solo de remuneraciones que supera o alcanza a los mil cien millones, eso da cuenta de un déficit estructural que tenemos en el sistema y tenemos que enfrentar a diario.

Cuando yo asumi a este cargo, una de las primeras cosas que uno se da cuenta es lo desarticulado que se trabaja en el tema de la educación. Nosotros tenemos en el último tiempo, varios convenios con las Universidades que están aquí presentes algunos de ellos, estamos siempre en proceso de buscar nuevos convenios pero son convenios que se traducen en cosas bastante específicas en la práctica profesional, para los alumnos de las Universidades, en una asesoría específica o los contratamos para que nos apoyen en una capacitación pero instancias como la que se está viviendo ahora no se habían dado, por lo menos en el transcurso del año y eso creo que es clave en la búsqueda de lo que queremos lograr. Nosotros tenemos problemas que consideramos importantísimos, la matrícula, los resultados y también afectan al país pero aún cuando tenemos en algunos índices resultados superiores a los de la Comuna de la Provincia, no queremos quedarnos con ese análisis o con esa conformidad de que estamos un poco mejor que el resto.

El objetivo nuestro, es que nuestros estudiantes tengan las mejores oportunidades de desarrollarse y es por eso que hemos señalado como uno de los problemas que tenemos aquí, la diversificación de la educación media. Hoy, tenemos una gran cantidad de alumnos en educación humanista científica pero con los resultados de la PSU bajos, por lo tanto no tienen acceso a las Universidades pero no quiero decir que se haya perdido el tiempo con esos alumnos, pero sí se han limitado las posibilidades que ellos han tenido. Al momento de hacer un cambio, o sea tratar de implementar educación técnico profesional probablemente también logremos ahí que los alumnos no cortaran la posibilidad de ir a la Universidad ni mucho menos, sino entregarles herramientas para que mucho antes puedan también tener algo concreto y de esa forma, poder desarrollar y buscar nuevos horizontes.



Por lo tanto, yo simplemente quiero agradecer la presencia de la convocatoria de hoy día y me alegra que estén ustedes aquí representados, esperemos que esto se transforme en acciones concretas y no solamente en las buenas intenciones que sabemos que todas las tenemos, pero en acciones que estamos dispuestos a implementar, aquí con la academia que está representada y con los distintos actores que se van a ir sumando a estas mesas, queremos lograr acciones que vayan y tengan resultados pero esperemos en el corto plazo y corto mediano plazo. Nuestro objetivo, son los estudiantes y frente a eso nosotros vamos a poner todo de nuestra parte, para que las acciones que aquí se acuerden tratemos de implementarlas. Muchas gracias.

Sr. MARTÍNEZ: Gracias a don Hugo Baeza, Director de la Dirección de Educación Municipal de Concepción. Nos apartamos del libreto y dejamos al señor Patricio Khan, Alcalde de Concepción, para las palabras finales y tal vez, para indicar la fecha en la cual esté Comité Asesor por el Mejoramiento de la Educación, se podría estar reuniendo por segunda vez. Señor Alcalde, tiene la palabra.

Muchas gracias. Junto con agradecer nuevamente a todos por su participación de hoy día, quiero decirles que estoy muy satisfecho de verdad, como se ha dado hoy día esta Sesión y vamos obviamente a generar un Acta y además, algunas conclusiones de los temas más relevantes que se han tocado acá pero creo que todos son de mucha importancia.

Efectivamente, lo que señala don Hugo Baeza, en torno a recoger verdaderamente y canalizar esto hacia soluciones e implementar cambios. Escuché muy atentamente, el tema de los instrumentos con los que estamos midiendo hoy día nuestro resultado que quizás están muy alejados o por lo menos, no nos permiten una claridad respecto a los cambios que queremos introducir para producir las mejoras, los resultados de la PSU pueden ser cuestionados, en términos de los objetivos que tienen los alumnos cuando salen o sea los alumnos que quieren ingresar a la educación superior o quieren otros caminos, su interés en la PSU también es distinta y es por eso, que los resultados son también distintos y tal vez usarlos como instrumento de medición pero no es lo que más nos va a proporcionar información.

Yo, también pensando en cuál será el verdadero secreto que queremos implementar en nuestra educación municipal ¿Qué es lo que nos falta realmente? ¿Qué es lo que ha faltado? Por qué, lo que dijo don Carlos González, en torno a esa análisis de fracaso a través de los años y tiene que ver con lo que se dijo aquí, con lo que señaló Fernando González y también lo que dijo la señora Luz Jara, en torno a la comunidad escolar. Cuando hay una comunidad escolar integrada, preocupada, cuando están los apoderados, los alumnos, los profesores, los parroquianos..... AQUÍ SE DETUVO LA GRABACIÓN.

Cuando hacemos un análisis de los colegios que tienen mejores resultados, como son los Colegios Marina de Chile y la República del Brasil aquí en Concepción, que está entre los treinta y cinco mejores de Chile a nivel municipal, se ve una comunidad organizada, preocupada, con tradición y no podemos atribuir eso a que haya sido ni el Municipio ni un agente externo el que haya hecho ese cambio, pero sí y estoy de acuerdo con lo que dijo Luz, si realmente hay una política, hay un cambio y un interés pero que esa comunidad sepa y nosotros que somos los responsables, en definitiva los sostenedores. Pero además, si estamos verdaderamente interesados en hacer los cambios, si se los hacemos ver, si hay estas políticas de incentivo, si está esto como usted dijo el arte de educar pero si está eso en nosotros, si lo aplicamos y lo hacemos ver creo que podemos hacer los cambios. Creo que ese es uno de los puntos importantes y que yo hoy día, por lo menos he asimilado y todo lo que tenemos que hacer por delante es todo el trabajo y es muchísimo, pero tenemos que poner atención cuáles son los puntos importantes.

Así es que yo verdaderamente hoy día, me voy muy complacido y les agradezco muchísimo su participación. Respecto a la próxima Sesión, habíamos pensado que fuera por lo menos una vez al mes o una vez cada cuarenta días, pero próximamente vamos a fijar una fecha y se las vamos a dar a conocer. Agradecido, profundamente por esta visita ilustre que también tenemos, Nora muchas gracias por estar aquí presente, Fernando muchas gracias y a todos ustedes muchísimas gracias y buenas tardes.

Sr. MARTÍNEZ: Gracias señor Alcalde, terminamos esta primera Sesión de este Comité Asesor por el Mejoramiento de la Educación. Agradecemos la presencia de ustedes y deseamos en nuestras visitas un mejor regreso a casa. Gracias.

PATRICIO KUHN ARTIGUES
ALCALDE